

RR.HH.

DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACIONES

MEMORÁNDUM N° 683/2020 D. D.

A : Abg. Virna Vallejos, Directora
Dirección de Recursos Humanos.

DE : Sr. Victor Kiese, Jefe
Departamento de Documentaciones.

Sr. Manuel Giménez, Jefe
Unidad de Resoluciones y Contratos

DESTINO : Prof. Abg. Wilfrido Cáceres Flores, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abg. Antia Franco Martínez, Directora
Dirección de Hacienda

Lic. Mariela Vallejos, Jefa
Departamento de Presupuesto

REFERENCIA : Anexo al Presupuesto Ejercicio Fiscal 2021

FECHA : 10 de noviembre de 2020.



En el marco de los trabajos del Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2021, y conforme a los trabajos realizados en la Dirección de Recursos Humanos, se remiten adjunto al presente memorándum el requerimiento presupuestario, a fin de considerar los siguientes temas:

- cambio de relación laboral del personal contratado de la Institución Municipal con más de 4 años de servicios a fin de ser nombrados; considerando lo establecido en el C.C.C.T. en cual se establece que: *“Todo personal contratado civil que preste servicios en la institución en forma ininterrumpida por un periodo de 4 años y que tengan un buen desempeño, será preferido en igualdad de condiciones para integrar la planilla de personal permanente en las vacancias que se produzcan o en los cargos similares que se crean en nuevos ejercicios presupuestarios”*.
- Cambio de relación laboral del personal de servicio auxiliar egresados de la Academia de la Policía Municipal de la Dirección de la Policía Municipal de Tránsito, a los efectos proceder a la creación de 17 rubros con categoría C15 para Inspectores Ayudantes, conforme a la solicitud elevada por el Insp. Gral. Blas Sosa, Director de la mencionada Dirección y en cumplimiento a lo establecido en la Resolución JM/N° 8.527/19 por la cual se aprueba el Reglamento General de la Dirección de la Policía Municipal de Tránsito, dependiente de la Dirección General de la Policía Municipal.
- Recategorización de una funcionaria cuyos datos se detallan en la planilla adjunta, egresada de la Dirección de la Policía Municipal de Tránsito.

Sin otro particular.

Atentamente.-



Abog. Virna Vallejos
Directora
Dirección de Recursos Humanos

Recibido
Norma Argüello
10/11/20.
H: 4:14hs.

ANTEPROYECTO PRESUPUESTO 2021
CAMBIO DE RELACION LABORAL CONTRATADOS A NOMBRADOS
ANTIGÜEDAD EN LA INSTITUCION DE 4 AÑOS EN ADELANTE

CONTRATADOS - INTENDENCIA MUNICIPAL										PROYECCION NOMBRADOS ENERO A DICIEMBRE 2021						
ORD.	CL. N°	APELLIDO Y NOMBRE	UE.	CARGO 2020	DEP. PRESUPUESTARIA 2020	PART.	AÑO DE INGRESO	ANTIGÜEDAD AÑO/MES/DIAS	CARGO 2021	SALARIO ACTUAL CONTRATADO	C.A.T.E.C.	SALARIO MENSUAL	TITULO UNIVERSITARIO	SUBSIDIO PARA LA SALUD	INSALUBRIDAD	BONIF. FAMILIAR (Promedio 2 hijos)
1	3.566.748	DIÁZ VAZQUEZ, ROCIO IVANA	29	ANALISTA	DIRECCION DE HACIENDA	141	01/04/2016	4 5	AUXILIAR	3.000.000	C08	3.025.640	1.315.700	208.319	0	394.710
2	122.374	ROJAS DORIA, JULIO RAFAEL	18	ASESOR	DIR. GRAL. DE CULTURA Y TURISMO	149	01/10/2011	8 11	ASESOR	2.200.000	A23	2.211.640	1.315.700	208.319	0	394.710
3	4.529.527	RODAS FRANCO, ADAN	53	ASISTENTE	DIR. GRAL. DE GABINETE	149	17/05/2016	4 4	ASISTENTE	2.500.000	B11	2.506.640	1.315.700	208.319	0	394.710
4	4.021.010	MALDONADO FRANCO, JUAN ANDRES	84	ASISTENTE	DIRECC. GRAL. DE RELACIONES INTERINSTITUCI	149	01/12/2013	6 9	AUDITOR	2.200.000	A23	2.211.640	1.315.700	208.319	0	394.710
5	5.017.795	BOGADO COLMAN, FABIAN	86	ASISTENTE	DIRECCION DEL TEATRO MUNICIPAL	149	01/02/2016	4 7	ASISTENTE	2.192.839	A23	2.211.640	1.315.700	208.319	442.328	394.710
6	1.992.247	GARCIA MOREL, NERY FABIAN	86	AUXILIAR	DIR. DEL CENTRO MUNICIPAL DE PROMOC. EMPRE	149	01/01/2016	4 8	AUXILIAR	2.192.839	A23	2.211.640	1.315.700	208.319	442.328	394.710
7	3.512.703	PERALTA ACOSTA, WALTER RODRIGO	86	AUXILIAR	DIR. DEL CENTRO MUNICIPAL DE PROMOC. EMPRE	149	01/06/2015	5 3	AUXILIAR	2.192.839	A23	2.211.640	1.315.700	208.319	442.328	394.710
8	2.939.800	TOLEDO DIAZ, HECTOR ARNALDO	37	AUXILIAR	DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL	149	01/11/2015	4 10	AUXILIAR	2.192.839	A23	2.211.640	1.315.700	208.319	442.328	394.710
9	5.407.714	VERA ALONSO, EDGAR MIGUEL	81	AUXILIAR	DIRECCION DE MERCADOS ZONALES	149	01/01/2016	4 8	AUXILIAR	2.192.839	A23	2.211.640	1.315.700	208.319	442.328	394.710
10	327.179	GIMENEZ PANIAGUA, MARIA JOSEFINA	50	AUXILIAR	DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	149	01/01/2015	5 8	AUXILIAR	2.192.839	A23	2.211.640	1.315.700	208.319	442.328	394.710
11	4.488.454	RIVAS MENDOZA, CHRISTIAN GABRIEL	34	AUXILIAR	DIRECCION DEL POLICINICO MUNICIPAL	149	02/01/2016	4 8	AUXILIAR	4.000.000	E07	4.017.640	1.315.700	208.319	0	394.710
12	247.332	CANDIA GONZALEZ, ADRIANO	28	CHOFER	INTENDENCIA MUNICIPAL	149	02/01/2016	4 8	ASISTENTE	2.192.839	A23	2.211.640	1.315.700	208.319	442.328	394.710
13	1.528.221	VALLEJOS TORALES, CHRISTIAN HUGO	28	CHOFER	DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	149	02/01/2016	4 4	CHOFER	2.500.000	B11	2.506.640	1.315.700	208.319	501.328	394.710
14	1.700.813	CROSA, FREDDY	28	CHOFER	DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	149	22/05/2016	4 4	CHOFER	2.500.000	B11	2.506.640	1.315.700	208.319	501.328	394.710
15	817.519	GONZALEZ BAEZ, MARIA EMILIA	35	COORDINADORA ADMIN	DIRECCION DE FORNACION Y CAPACITACION LABORAL	149	01/01/2016	4 8	COORDINADORA	8.800.000	G05	5.711.640	1.315.700	208.319	0	394.710
16	4.149.382	ENCISO ALFONSO, FEDERICO RICARDO	73	ENCARGADO	DIRECCION DE NINIZ Y ADOLESCENCIA	149	01/04/2016	4 5	ENCARGADO	3.000.000	C08	3.025.640	1.315.700	208.319	0	394.710
17	199.478	ESCOBAR LEZCANO, JOSE EDUARDO	74	FISCALIZADOR	DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES	149	01/07/2016	4 2	FISCALIZADOR	4.400.000	F02	4.412.640	1.315.700	208.319	882.328	0
18	773.186	FRANCO IRALA, TRIGIDIO DOMINGO	74	FISCALIZADOR	DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES	149	01/06/2015	5 3	FISCALIZADOR	5.000.000	F12	5.000.640	1.315.700	208.319	1.000.128	0
19	1.700.308	SERVIN BARRETO, GUSTAVO RAMON	74	FISCALIZADOR	DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES	149	01/05/2011	9 4	FISCALIZADOR	5.000.000	F12	5.000.640	1.315.700	208.319	1.000.128	0
20	1.258.403	ZORRILLA GONZALEZ, DEMETRIO	72	FISCALIZADOR	DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO	149	09/07/2010	10 2	FISCALIZADOR	2.192.839	A23	2.211.640	1.315.700	208.319	442.328	394.710
21	1.110.238	MARTINEZ, RICARDO ANTONIO	79	GUARDIA	DIRECCION DE SEGURIDAD	149	01/02/2016	4 7	GUARDIA	2.192.839	A23	2.211.640	1.315.700	208.319	442.328	394.710
22	637.101	OVELAR DE CIMINARI, IDA LUISA	35	INSTRUCTOR	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	149	01/05/2015	5 4	INSTRUCTOR	4.598.000	F07	4.628.640	1.315.700	208.319	925.328	0
23	1.485.811	MONGELOS, SERGIO DANIEL	55	JEFE DE DEPARTAMENT	DIRECCION DE COMUNICACIONES	149	02/01/2016	4 8	JEFE DE DPTO	7.414.820	F12	5.000.640	1.315.700	208.319	0	394.710
24	1.431.765	DUARTE, CAROLINA	31	LIQUIDADOR	DIRECCION DE RECAUDACIONES	149	07/09/2015	5 0	LIQUIDADOR	2.192.839	A23	2.211.640	1.315.700	208.319	0	394.710
25	4.300.846	MUJICA OJEDA, LOURDES	31	LIQUIDADOR	DIRECCION DE RECAUDACIONES	149	12/10/2015	4 11	LIQUIDADOR	2.192.839	A23	2.211.640	1.315.700	208.319	0	394.710
26	234.619	ROCHA AMATTE, CARLOS	50	MEDICO	DIRECCION DEL POLICINICO MUNICIPAL	142	01/01/2015	5 8	MEDICO	2.192.839	A23	2.211.640	1.315.700	208.319	442.328	394.710
27	294.149	ESQUIRRA DE GAROZZO, ROSALINA	50	MEDICO	DIRECCION DEL POLICINICO MUNICIPAL	142	01/01/2013	7 8	MEDICO	2.192.839	A23	2.211.640	1.315.700	208.319	442.328	394.710
28	380.304	BENITIZ, ANTONIA MODESTA	50	MEDICO	DIRECCION DEL POLICINICO MUNICIPAL	142	12/07/2002	18 2	MEDICO	2.192.839	A23	2.211.640	1.315.700	208.319	442.328	394.710
29	423.886	LEDESMA DE UGARTE, ALBA STELA	50	MEDICO	DIRECCION DEL POLICINICO MUNICIPAL	142	01/06/2002	18 3	MEDICO	2.192.839	A23	2.211.640	1.315.700	208.319	442.328	394.710
30	1.294.933	ACOSTA BENITIZ, ANTONIA	50	MEDICO	DIRECCION DEL POLICINICO MUNICIPAL	142	01/01/2015	5 8	MEDICO	2.192.839	A23	2.211.640	1.315.700	208.319	442.328	394.710
31	398.353	MORENO DE SERVIN, STELLA MARIS	50	MEDICO	DIRECCION DEL POLICINICO MUNICIPAL	142	01/01/2011	9 8	MEDICO	2.780.000	C02	2.850.640	1.315.700	208.319	570.128	394.710
32	3.331.689	ZORRILLA BERNAL, MARCOS INOCENCIO	35	MONITOR	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	149	01/04/2016	4 5	MONITOR	3.100.000	C15	3.210.640	1.315.700	208.319	642.128	394.710
33	1.548.062	ZAPATTINI GORETTA, LUZA MARIA	50	ODONTOLOGO	DIRECCION DEL POLICINICO MUNICIPAL	142	01/06/2010	10 3	ODONTOLOGO	2.192.839	A23	2.211.640	1.315.700	208.319	442.328	394.710
34	4.289.399	ALVAREZ CABALLERO, CLAUDIO ENRIQUE	41	RECEPCIONISTA	SECRETARIA GENERAL	149	01/07/2016	4 2	RECEPCIONISTA	2.192.839	A23	2.211.640	1.315.700	208.319	0	394.710

VICTOR ENGIO KIESE
JEFE DE
DOCUMENTACIONES
DE RECURSOS HUMANOS

Abog. Virna Valdejos
Directora de
Direccion de Recursos Humanos

ASUNCIÓN EN ORDEN
COMANDO EN JEFE
SERVICIO OCCASIONAL

ANTEPROYECTO PRESUPUESTO 2021
CAMBIO DE RELACION LABORAL CONTRATADOS A NOMBRADOS
ANTIGÜEDAD EN LA INSTITUCION DE 4 AÑOS EN ADELANTE

CONTRATADOS - INTENDENCIA MUNICIPAL										PROYECCION NOMBRADOS ENERO A DICIEMBRE 2021									
ORD.	C.I.N°	APELLIDO Y NOMBRE	U.E.	CARGO 2020	DEP. PRESUPUESTARIA 2020	PART.	AÑO DE INGRESO	ANTIGÜEDAD AÑO/MES/DIAS	CARGO 2021	SALARIO ACTUAL CONTRATADO	CA/TEG.	SALARIO MENSUAL	TITULO UNIVERSITARIO	SUBSIDIO PARA LA SALUD	INSALUBRIDAD	BONIF. FAMILIAR (Promedio 2 hijos)			
35	4.615.283	LEDISMA GONZALEZ, EDGAR ALEJANDRO	41	RECEPCIONISTA	SECRETARIA GENERAL	149	03/12/2014	5	19	RECEPCIONISTA	A23	2.211.640	1.315.700	208.319	0	394.710			
36	2.059.931	VILLAGRA ROA, ANDREA	76	SECRETARIO	DIR. DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE	149	01/10/2011	8	11	SECRETARIO	A23	2.211.640	1.315.700	208.319	0	394.710			
37	4.556.426	PAREDES MENDEIETA, PABLO DAVID	54	SECRETARIO	DIR. GRAL DE PLANIFICACION E INNOVACION T	149	01/10/2015	4	11	SECRETARIO	A23	2.211.640	1.315.700	208.319	0	394.710			
38	4.193.164	MUJICA VERRA, VICTOR MANUEL	42	SECRETARIO	DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	149	01/07/2016	4	2	SECRETARIO	A23	2.211.640	1.315.700	208.319	0	394.710			
39	2.525.246	MARINI LEGUIZAMON, SILVIA CAROLINA	72	SECRETARIO	DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO	149	01/03/2011	9	6	SECRETARIO	A23	2.211.640	1.315.700	208.319	0	394.710			
40	4.493.033	MARTINEZ BENITEZ, ALAN JUNIOR	27	TECNICO	DIRECCION DE ADQUISICIONES	141	01/01/2016	4	8	AUXILIAR	A23	2.192.839	1.315.700	208.319	0	394.710			
41	1.405.126	SILVA FENANDEZ, JULIO ALBERTO	23	TECNICO	DIRECCION DE JUVENTUD Y DEPORTES	141	01/02/2013	7	7	AUXILIAR	E07	4.017.640	1.315.700	208.319	0	394.710			
42	4.931.452	VON SCHWEILING, SILVANA LORENA	51	TECNICO	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	141	01/10/2012	7	11	ASISTENTE	F12	5.000.000	1.315.700	208.319	0	394.710			
43	1.883.367	SCHAERER GALANTE, MANUEL SEBASTIAN	68	TECNICO	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	141	01/03/2012	8	6	TECNICO	A23	2.192.839	1.315.700	208.319	0	394.710			
44	3.634.112	CHAMORRO RAMIREZ, RAUL ARTURO	68	TECNICO	DIRECCION DEL TEATRO MUNICIPAL	141	01/06/2014	6	3	TECNICO	B08	2.400.000	1.315.700	208.319	0	394.710			
45	4.138.809	VERON CORRALES, PATRICIA MARIA	39	TECNICO	DIRECCION GENERAL DE GESTION AMBIENTAL	141	01/01/2016	4	8	AUXILIAR	B11	2.506.640	1.315.700	208.319	0	394.710			
46	3.813.864	BOGARIN CORNET, YAMARA LISETTE	39	TECNICO	DIRECCION GENERAL DE GESTION AMBIENTAL	141	01/07/2015	5	2	AUXILIAR	E07	4.017.640	1.315.700	208.319	0	394.710			
47	4.757.586	ROMAN ALVARENGA, SOPHIA BEATRIZ	54	TECNICO DE ORGANIZACION	DIR. GRAL DE PLANIFICACION E INNOVACION	141	01/02/2016	4	7	AUXILIAR	A23	2.192.839	1.315.700	208.319	0	394.710			
48	4.403.734	ORTIZ, MAURICIO GABRIEL	64	TECNICO EN ILUMINACION	DIRECCION DEL CENTRO PARAGUAYO JAPONES	141	10/01/2010	10	8	AUXILIAR	A23	2.192.839	1.315.700	208.319	0	394.710			
TOTAL MENSUAL										140.099.473	0	135.490.720	63.153.600	9.999.312	14.847.856	16.183.110			
TOTAL ANUAL ENERO A DICIEMBRE										1.681.193.676	0	1.625.888.640	757.643.200	119.991.744	178.174.272	194.197.320			
AGUINALDO 2021										140.099.473	0	135.490.720	63.153.600	0	14.847.856	0			
APORTE CAJA DE JUBILACIONES 10										0	0	162.588.964	75.784.320	0	0	0			
TOTALES										1.821.293.149	0	1.923.968.324	896.571.120	119.991.744	193.022.128	194.197.320			
TOTAL GENERAL										1.821.293.149	0	1.923.968.324	896.571.120	119.991.744	193.022.128	194.197.320			
TOTAL REQUERIMIENTO 2021										-1.506.667.387									

OBS: Con relación a las personas cuyos datos se detallan en el siguiente cuadro, se aclara que en la planilla que precede se reflejan sus dependencias presupuestarias del presente ejercicio fiscal 2020, sin embargo conforme a la movilidad laboral, para el ejercicio fiscal 2021 fueron presupuestados en otras dependencias.

ORD.	U.E. 2020	NOMBRE Y APELLIDO	U.E. 2021	DEPENDENCIA EJERCICIO FISCAL 2021
41	27	MARTINEZ BENITEZ, ALAN JUNIOR	100	DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y ANTICORUPCION
2	29	DAZ VAZQUEZ, ROGO VIANA	53	DIRECCION GENERAL DE GABINETE
24	55	MONGELOS, SERGIO DANIEL	79	DIRECCION DE SEGURIDAD
5	84	MAUDOMADO FRANCO, JUAN ANDRES	49	DIRECCION DE CONTROLORIA INTERNA

VICTOR EUGIO KIESE
JEFE
DPTO. DOCUMENTACIONES
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

Sr. Manuel Nish Sorez
Dpto. de Asesoramiento Jurídico
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Abog. Virna Valdecijs
Directora
Dirección de Recursos Humanos





RR.HH.

GOBIERNO MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
GESTIÓN OSCAR RODRÍGUEZ

ANTEPROYECTO PRESUPUESTO 2021
CAMBIO DE RELACION LABORAL JORNALEROS Y CONTRATADOS A NOMBRADOS
DIRECCION DE LA POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO

CONTRATADOS - INTENDENCIA MUNICIPAL				PROYECCION NOMBRADOS ENERO A DICIEMBRE 2021							
CANT	C.I.N°	APELLIDO Y NOMBRE	U.E.	DEP. PRESUPUESTARIA 2020	PART.	SALARIO ACTUAL	CATEG.	SALARIO MENSUAL	TITULO UNIVERSITARIO	SUBSIDIO PARA LA SALUD	BONIF. FAMILIAR (Promedio 2 hijos)
1	3.793.478	GAVILAN, LUIS	83	DIRECCION POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO	144	2.392.546	C15	3.210.640	1.315.700	208.319	394.710
2	3.994.779	FALCON, ANGEL	83	DIRECCION POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO	144	3.086.720	C15	3.210.640	1.315.700	208.319	394.710
3	4.788.313	DUARTE, DALMA	83	DIRECCION POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO	144	3.378.492	C15	3.210.640	1.315.700	208.319	394.710
4	4.842.753	ALFONZO, CLAUDIA	83	DIRECCION POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO	144	2.541.110	C15	3.210.640	1.315.700	208.319	394.710
5	4.919.497	SAMANIEGO, CRISTINA	83	DIRECCION POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO	144	2.332.850	C15	3.210.640	1.315.700	208.319	394.710
6	5.011.645	PEREZ, ERIKA	83	DIRECCION POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO	144	2.671.110	C15	3.210.640	1.315.700	208.319	394.710
7	5.012.254	FRANCO, HUGO	83	DIRECCION POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO	144	2.541.110	C15	3.210.640	1.315.700	208.319	394.710
8	5.127.673	PEREZ, FREDY	83	DIRECCION POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO	144	2.749.110	C15	3.210.640	1.315.700	208.319	394.710
9	5.749.657	BAEZ, CINTHIA	83	DIRECCION POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO	144	2.541.110	C15	3.210.640	1.315.700	208.319	394.710
10	4.634.308	DUARTE, ROBERTO	83	DIRECCION POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO	144	2.332.850	C15	3.210.640	1.315.700	208.319	394.710
11	4.392.647	NUÑEZ, JUAN	83	DIRECCION POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO	144	2.774.174	C15	3.210.640	1.315.700	208.319	592.065
12	7.307.073	GONZALEZ, JESSICA	83	DIRECCION POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO	149	2.192.839	C15	3.210.640	1.315.700	208.319	394.710
13	5.420.259	BARCOVICH, JUNIOR	83	DIRECCION POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO	149	2.192.839	C15	3.210.640	1.315.700	208.319	394.710
14	4.951.359	LUGO, JORGE	83	DIRECCION POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO	149	2.192.839	C15	3.210.640	1.315.700	208.319	394.710
15	3.538.711	SANABRIA, ENRIQUE	83	DIRECCION POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO	149	2.192.839	C15	3.210.640	1.315.700	208.319	394.710
16	4.934.278	MONTIEL, JOSE AUGUSTO	65	JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION	149	2.192.839	C15	3.210.640	1.315.700	208.319	394.710
17	4.192.526	ORTIZ, VICENTE	65	JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION	149	2.192.839	C15	3.210.640	1.315.700	208.319	394.710
TOTAL MENSUAL						42.498.216	0	54.580.880	22.366.900	3.541.423	6.907.425
TOTAL ANUAL ENERO A DICIEMBRE 2021						509.978.592	0	654.970.560	268.402.800	42.497.076	82.889.100
AGUINALDO 2021						42.498.216	0	54.580.880	22.366.900	0	0
APORTE CAJA DE JUBILACIONES 10%						0	0	65.497.056	26.840.280	0	0
TOTALES						552.476.808	0	775.048.496	317.609.980	42.497.076	82.889.100
TOTAL GENERAL						552.476.808			1.218.044.652		
TOTAL REQUERIMIENTO 2021									-665.567.844		

VICTOR ERIC KIESE
JEFE
SECTOR DOCUMENTACIONES
SECTOR DE RECURSOS HUMANOS

St. Pyramuel Grmírez
Jefe Unidad Resolución de Conflictos
Dpto. de Doc. y Asesoría
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION



Abog. Virna Vallejos
Directora
Dirección de Recursos Humanos



RR.HH.

**#ASUNCIÓN
#EN ORDEN**
GOBIERNO MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
GESTIÓN OSCAR RODRÍGUEZ

NOMBRADO - P.M.T.				CATEGORIA ACTUAL		CATEGORIA Y SALARIO INSPECTOR AYUDANTE			
N°	C.I. N°	APELLIDO	NOMBRE	COD. RUBRO	CAT. 2020	SALARIO 2020	CATEGORIA INSPECTOR AYUDANTE	SALARIO	DIFERENCIA
1	3.485.519	ESCOBAR BRIZUELA	MARIBEL	41.294	C12	3.091.640	C15	3.210.640	119.000
				TOTAL MENSUAL				119.000	
				TOTAL ANUAL				1.428.000	
				AGUINALDO				119.000	
				APORTE PATRONAL 10%				142.800	
				TOTAL GENERAL - ENERO A DICIEMBRE 2021				1.689.800	

VICTOR ELIGIO KIESE
JEFE
DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACIONES
Y RECURSOS HUMANOS



Abog. Yirna Vallejos
Directora
Dirección de Recursos Humanos

Sr. Manuel Giménez
Jefe Unidad Resoluciones y Contratos
Dpto. de Documentaciones
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

43 34/183
7093 0 SET. 2020

MEMORANDUM N° 569/2020

A: Abog. **Enrique Chávez C.**, Director General
Dirección General de la Policía Municipal

DE: Insp. Gral. **Blas Sosa R.**, Director
Dirección Policía Municipal de Tránsito

DESTINO: **DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS**

REFERENCIA: **Contestación del Memorándum N° 605/2020**

FECHA: 28 de setiembre de 2020

Me dirijo a usted y por su intermedio a donde corresponda, a objeto de informar con relación al Memorándum N° 605/2020 del Sr. Victor Kiese, Jefe del Departamento de Documentaciones, dependiente de la DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS, con relación al requerimiento de documentaciones para el cambio de relación laboral solicitado por esta Dirección para los egresados de la ACADEMIA PM, y es como sigue;

Que, conforme sigue en el sitio oficial de la Institución "LLAMADO 08/2019 CONCURSO DE OPOSICION N° 28/2019 POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO (COPMT2819) Y CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL DESPRECARIZACION Para ingreso al curso de formación de Policía Municipal de Tránsito 8CIIDPMT2719) en el mismo fue la Unidad de Selección y capacitación del personal, dependiente del Dpto. de Desarrollo y Bienestar del personal a su vez dependiente de la DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS, quien se encargó de la recepción de las documentaciones exigidas, como así también de las entrevistas personales y el test psicotécnico.

Las evaluaciones físicas solicitadas estuvieron a cargo del Dpto. de Academia PM dependiente de la Dirección de Instrucción y se encuentran en poder de la misma.

Adjunto al presente, copia de los acuses de recibo de documentos de los postulantes y copias de las documentaciones requeridas arrojadas por los Inspectores Ayudantes. Así mismo una planilla indicando su dependencia de origen antes del CONCURSO y su antigüedad en la Institución. -

Atentamente,

 14:07 hs

28 SET. 2020

20 SEP 2020

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN	
Dirección General de la Policía Municipal	
Intendencia	D.G. Obras y Serv.
D.G. Gabinete	Obras Municipales
Secretaría Privada	Servicios Urbanos
Secretaría General	D.G. Desarr. Urbano
Comunicaciones	Tránsito
Rel. Internacionales	Ambiental
Rel. Interinstitucional	Catastro
Atención Ciudadano	Necrópolis
Planificación	D.G.A.
Seguridad	D.G. Cultura
Ceremonial	Secretaría General
D.G. Adm. Finanzas	RR.HH.
Adquisiciones	Inspectoría General
Recaudaciones	Asesoría Legal
Hacienda	Contraloría Municipal
Tesorería	Direc. Informática
Serv. Administrativos	
D.G. Area Social	
Direc. Instrucción	
Direc. PMT	

URGENTE



Enrique Chávez Caballero
Secretaría General
Dirección General de la Policía Municipal de Asunción

30 SET. 2020 . 8:15

Documentos

LISTADO PARA CAMBIO DE RELACION LABORAL Y 1 RECATEGORIZACION

N°	Nombre y Apellido	C.I.N°	R. LABORAL	ANTIGÜEDAD	Dependencia de Origen
1	Dalma Duarte	4788313	Jornalera ✓	11 años	Dirección de Obras
2	Claudia Alfonso	4842753	jornalera ✓	10 años	D.G.G.R.
3	Angel Falcon	3994779	jornalero ✓	8 años	Dpto. Adm. PMT
4	Luis Gavilan	3994779	jornalero ✓	6 años	Intendencia 3.793 428
5	Diego Montalto	4130341	jornalero ✓	6 años	D. Mercado 4
6	Juan Nuñez	4392647	jornalero ✓	6 años	Archivo/JMA
7	Cristina Samaniego	4919497	jornalera ✓	6 años	TEDIM/Area Social
8	Maribel Escobar	3485519	Nombrada ✓	6 años	D.G.G.R.
9	Erika Perez	5011645	jornalera ✓	4 años	Aseo urbano
10	Vicente ortiz	4192526	Contratado ✓	4 años	JMA U.F. 65
11	Hugo Franco	5012254	jornalero ✓	3 años	D. Area Social
12	Chintia Baez	5749657	jornalera ✓	3 años	Aseo urbano
13	Fredy Perez	5127673	jornalero ✓		
14	Jessica Gonzalez	7307073	contratada ✓	2 años	JMA
15	Junior Barcovich	5420259	contratado ✓	2 años	D. Participación Ciudadana
16	Jorge Lugo	4951359	contratado ✓	2 años	
17	Jose Montiel	4934278	contratado ✓	2 años	JMA U.F. 65
8	Enrique Sanabria	3538711	contratado ✓	2 años	
19	Roberto Duarte	4634308	jornalero ✓	2 años	D. PMT

Observacion: Roberto Duarte, es egresado de la Promoción 2009, nombrado por Resol. 1027/10 DRH renuncio a mediados del 2011 y reingreso en el año 2019 como jornalero.



Blas Sosa
 Director P.M.T.



RR.HH.

**#ASUNCIÓN
#EN ORDEN**
GOBIERNO MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
GESTIÓN ÓSCAR RODRÍGUEZ

MEMORÁNDUM N° 605/2020

A: Abg. Virna Vallejos, Directora
Dirección de Recursos Humanos

De: Sr. Victor Kiese, Jefe
Departamento de Documentaciones

Destino: Abg. Enrique Chávez, Director General
Dirección General de la Policía Municipal



Sr. Blas Sosa, Director
Dirección de la Policía Municipal de Tránsito

Ref: Solicitud de Documentos

Fecha: 25 de setiembre de 2020

Con relación al Memorándum N° 557/2020 de fecha 23 de setiembre de 2020, elevado por la Dirección de la Policía Municipal de Tránsito, dependiente de la Dirección General de la Policía Municipal, por el cual informa que los antecedentes de las evaluaciones, pruebas y demás documentaciones referentes a la formación los funcionarios descritos en el pedido de Cambio de Relación Laboral, se encuentran a cargo de la Dirección de Instrucción.

Al respecto, y a fin de proseguir con los trámites correspondientes y dar cumplimiento a la Resolución JM/N° 8.527/19, se solicita a la Dirección de la Policía Municipal de Tránsito, llevar a cabo las medidas administrativas que correspondan a fin de requerir a la Dirección de Instrucción las documentaciones que se detallan a continuación, teniendo en cuenta que los mismos son requisitos para la admisión e ingreso a la Dirección de la Policía Municipal de Tránsito:

- Título de Bachiller
- Antecedentes Penales
- Exámen médico que revele que la actividad convocada no representa un peligro para la salud del postulante; incluida la de sangre y orina (**atendiendo que el reconocimiento médico es de carácter excluyente**)
- Evaluación Física (conforme a los test enunciados en la reglamentación)
- Test Psicotécnico
- Entrevista Laboral

Se solicita la remisión del mismo a más tardar para el día **miércoles 30 de setiembre de 2020**.

Sin otro particular

Atentamente



Abog. Virna Vallejos
Directora
Dirección de Recursos Humanos



☰ Menu

INICIO

Intendencia



Direcciones



Transparencia



Concursos Públicos

Movilidad Laboral Interna

Capacitaciones para Funcionarios

Hesaká - Resumen de Salarios Mensual

Hesaká - Resumen de Salarios 2019

Ejecución presupuestaria

Plan Regulador

Organigrama

Rendición de viáticos



(CMM3419)

LLAMADO 08/2019

NOMBRE DEL CONCURSO

DOCUMENTOS:

CONCURSO PÚBLICO DE
OPOSICIÓN N° 29/2019
DOCENTE DE EDUCACIÓN
INICIAL (CPODEI2919)

— Adjudicac

CONCURSO DE OPOSICIÓN N°
28/2019 POLICÍA MUNICIPAL DE
TRÁNSITO (COPMT2819)

— Convocato
— Perfil
— Factores
— Documen

CONCURSO INTERNO
INSTITUCIONAL
DESPRECARIZACIÓN Para
ingreso al Curso de formación
de Policía Municipal de Tránsito
(CIIDPMT2719)

— Convocato
— Perfil
— Factores
— Documen



RR.HH.



Gobierno Municipal de Asunción

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN (MCA)

CONCURSO DE OPOSICIÓN

**Para ingreso al Curso de formación de Policía Municipal de Tránsito
(COPMT2819)**

DENOMINACIÓN DEL CARGO

Policía Municipal de Tránsito

REQUISITOS DOCUMENTALES (EXCLUYENTE)

- A) Copia simple de Certificado de Trabajo
- B) Copia simple de Cédula de Identidad vigente (ambas carillas)
- C) Copia simple de Certificado de antecedentes policiales vigente.
- D) Certificado de antecedentes judiciales vigente.
- E) Copia simple de Título de Educación media, visado y legalizado por el Ministerio de Educación y Cultura.

OBSERVACIÓN:

LOS INTERESADOS DEBERÁN ADJUNTAR A LOS FORMULARIOS A,B,C,D, LAS COPIAS DE LOS DOCUMENTOS EXCLUYENTES (CITADOS EN EL ÍTEM III REQUISITOS DOCUMENTALES-EXCLUYENTES) AL MOMENTO DE SU POSTULACIÓN, CASO CONTRARIO NO SERÁN RECEPCIONADAS.

UNA VEZ PUBLICADA LA LISTA DE ADMITIDOS, LOS POSTULANTES ADMITIDOS NECESARIAMENTE DEBERÁN PRESENTAR LOS REQUISITOS DOCUMENTALES (EXCLUYENTES): A, B, C, D AUTENTICADOS POR ESCRIBANÍA U ORIGINALES CONFORME AL TIPO DE DOCUMENTO, CASO CONTRARIO NO PODRÁN CONTINUAR PARA LA SEGUNDA ETAPA Y SERÁN EXCLUIDOS DEL PROCESO DEL CONCURSO.

***SE EXCLUIRÁ A LOS POSTULANTES QUE ADJUNTEN DOCUMENTACIONES QUE ACREDITEN FORMACIÓN ACADÉMICA INFERIOR A LAS SOLICITADAS EN EL PERFIL, POR ESTAR SUBCALIFICADOS PARA EL PUESTO.**

***LOS DOCUMENTOS NO EXCLUYENTES NO ELIMINARÁN AL POSTULANTE DEL CONCURSO, PERO LA NO PRESENTACIÓN IMPLICARÁ LA NO PUNTUACIÓN.**



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS



Gobierno Municipal de Asunción

CIIDPMT2719 04

CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL DESPRECARIZACIÓN

Para ingreso al Curso de formación de Policía Municipal de Tránsito

ACUSE DE RECIBO DE DOCUMENTOS DEL POSTULANTE

Nombre y Apellido del Postulante:	Cristina Samaniego	C.I Nº:	4.919.497
Lugar de Entrega:	Dirección de Recursos Humanos- 6to. piso - Bloque A	Tel.:	627-3381
SE RECIBIERON TODOS LOS DOCUMENTOS:		Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
Entregado por:	Cristina	Recibido por:	Fabiola
Fecha de entrega:	25/02/2019	Hora de entrega:	12:15hs



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS



Gobierno Municipal de Asunción

CIIDPMT2719 02

CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL DESPRECARIZACIÓN

Para ingreso al Curso de formación de Policía Municipal de Tránsito

ACUSE DE RECIBO DE DOCUMENTOS DEL POSTULANTE

Nombre y Apellido del Postulante:	Hugo A. Franco	C.I Nº:	5.012.254
Lugar de Entrega:	Dirección de Recursos Humanos- 6to. piso - Bloque A	Tel.:	627-3381
SE RECIBIERON TODOS LOS DOCUMENTOS:		Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
Entregado por:	Hugo A. Franco	Recibido por:	Alycia Pérez
Fecha de entrega:	25/02/19	Hora de entrega:	11:57hs

**CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL
DE PRECARIZACIÓN**

Para ingreso al Curso de formación de Policía Municipal de Tránsito

ACUSE DE RECIBO DE DOCUMENTOS DEL POSTULANTE

Nombre y Apellido del Postulante:	Erika Perez	C.I. No:	5011645
Lugar de Entrega:	Dirección de Recursos Humanos - 6to. piso - Bloque A	Tel.:	627-3381
SE RECIBIERON TODOS LOS DOCUMENTOS:	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
Entregado por:	Erika Perez	Recibido por:	Lynette Perez
Fecha de entrega:	25/02/19	Hora de entrega:	12:15h



**CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL
DE PRECARIZACIÓN**

Para ingreso al Curso de formación de Policía Municipal de Tránsito

ACUSE DE RECIBO DE DOCUMENTOS DEL POSTULANTE

Nombre y Apellido del Postulante:	JOSE AUGUSTO MONTEL PEREIRA	C.I. No:	4.934.248
Lugar de Entrega:	Dirección de Recursos Humanos - 6to. piso - Bloque A	Tel.:	627-3381
SE RECIBIERON TODOS LOS DOCUMENTOS:	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
Entregado por:	JOSE AUGUSTO MONTEL	Recibido por:	MA SELVA TALAVEIRA
Fecha de entrega:	28-FEB-2019	Hora de entrega:	11:25h



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS



Gobierno Municipal de Asunción

CIIDPMT2719 13

CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL DESPRECARIZACIÓN

Para ingreso al Curso de formación de Policía Municipal de Tránsito

ACUSE DE RECIBO DE DOCUMENTOS DEL POSTULANTE

Nombre y Apellido del Postulante:	<i>Vicente Ortiz</i>	C.I. N°:	<i>4192526</i>
Lugar de Entrega:	Dirección de Recursos Humanos- 6to. piso - Bloque A	Tel.:	627-3381
SE RECIBIERON TODOS LOS DOCUMENTOS:		Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
Entregado por:	<i>Vicente Ortiz</i>	Recibido por:	<i>[Signature]</i>
Fecha de entrega:	<i>25-02-19</i>	Hora de entrega:	<i>8:30hs</i>

CIDTRANS *SL*

CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL DE PRECARIZACIÓN

Para Ingreso al Curso de formación de Policía Municipal de Tránsito

ACTA DE RECIBO DE DOCUMENTOS DEL POSTULANTE

Nombre y Apellido del Postulante	<i> Jorge Jugo </i>	C.I.N.A	<i> 4.951.359 </i>
Lugar de Entrega	Dirección de Recursos Humanos- 6to. piso - Bloque A	Tel.:	<i> 627-3381 </i>
Se entregaron todos los documentos	SI <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
Entregado por	<i> Jorge Jugo </i>	Recibido por	<i> Myriam Páez </i>
Fecha de entrega	<i> 25/02/19 </i>	Hora de entrega	<i> 12:11 hs </i>



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS



Gobierno Municipal de Asunción

~~COPMT 2819-01~~

CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN

COPMT 2819-01

CARGO: ~~DOCENTE EDUCACIÓN INICIAL~~ **PMT.**

ACUSE DE RECIBO DE DOCUMENTOS DEL POSTULANTE

Nombre y Apellido del Postulante:	Maribel Escobar	C.I Nº:	34855K
Lugar de Entrega:	Dirección de Recursos Humanos- 6to. piso - Bloque A	Tel.:	627.3381
SE RECIBIERON TODOS LOS DOCUMENTOS:	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
Entregado por:	Maribel Escobar	Recibido por:	Miguel Ángel
Fecha de entrega:	21-02-19	Hora de entrega:	13:00h



Municipalidad de Asunción
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Desarrollo y Bienestar del Personal

Memo D.D.B.P. N° 341 / 2019

A : Oscar Leguizamón, Director/a.
Dirección de PMT

DE : Abog. Liz Riveros, Jefa.
Departamento de Desarrollo y Bienestar del Personal.

REF : Datos para Resolución Interna.

FECHA : 01 MAR 2019

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al funcionario/a Guion Aguilar Turus personal formalen, con documento de identidad N° 4342647, a efectos de solicitar datos relativos a la función a desempeñar y el horario a cumplir.

Atentamente.

ABOG. LIZ RIVEROS, JEFA
Dpto. de Desarrollo y Bienestar del Personal.



Funciones: Auxiliar

Horario: 06:00 a 15:00 hs.

Unidad: Servicios Comunitarios

Departamento: Administrativa

Jefe Inmediato: J. Esp. Teodoro Saldívar

Observación: Realizar curso P.M.T.

V° B°

Oscar Leguizamón
DIRECTOR
Dirección de Policía Municipal de Tránsito

V° B°

DIRECTORA GENERAL

Funcionario:



POLICIA NACIONAL
Departamento de Identificaciones

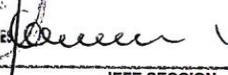
VALIDO POR
SEIS
MESES

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Ley 222/93 - Art. 6° Inc. 11

CERTIFICADO QUE: JUNIOR CERIANI BARCOVICH ROJAS
CON C.I. NRO.: 5420259
NACIDO EN: ASUNCION
EL: 16 DE JUNIO DE 1993
IC 031-24051994-084
NACIONALIDAD PARAGUAYA
NO REGISTRA ANTECEDENTES

---HOJA 1---CASA CENTRAL: 31 DE FEBRERO DE 2019


Jefe Sección

FIRMA INTERESADO

JEFE SECCION

FUNC. NANCY FLEITAS
Dpto. de Identificación



Informe de Antecedentes Judiciales - Area Penal

Página 1 de 1

JUNIOR CIRIANI BARCOVICH ROJAS

Con cédula de identidad N°: 5420259.-

NO POSEE PROCESOS JUDICIALES BAJO LA IDENTIDAD SOLICITADA.

FINAL DEL INFORME EN CAPITAL Y CENTRAL - GUAIRA - ITAPUA - CONCEPCION - AMAMBAY - ALTO PARANA - CAAGUAZU - ÑEEMBUCU - MISIONES - PARAGUARI - CAAZAPA - SAN PEDRO - CORDILLERA - PDTE. HAYES - CANINDEYU - BOQUERON.-

Fecha de Emisión: 25/02/2019 11:23:34

Código de Verificación:



Corte Suprema de Justicia a través del
Sistema de Informes Judiciales
Electrónicos
Acordada N° 1092/2016

Código de Verificación: 25478784

Verifique la validez de este documento en <http://www.csj.gov.py/informesjudiciales/verificador.aspx>



«Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011»
 Ministerio de Educación y Cultura
 Viceministerio de Educación para la Gestión Educativa
 Dirección General de Educación Médica

Promoción: Bicentenario de la Independencia del Paraguay 1811 - 2011

Junior Ciriani Barcoich Rojas

Culminé y aprobé todas las disciplinas/áreas del Plan de Estudios de la Educación Médica en el énfasis de Ciencias Básicas y Tecnología, año 2011 en el Colegio Nacional de Enseñanza Médica Diversificada "Naciones Unidas" de la ciudad de Asunción

Por lo tanto, se le confiere el título de

Omohu 'ã porãmbaité mbo'opy Educación Médica - pe,
 pëgua, cñembokataipypneshöpe Ciencias Básicas y Tecnología - pe,
 ary 2011 jave, Mbo'ehac Colegio Nacional de Enseñanza Médica Diversificada "Naciones Unidas" - pe,
 óva téva Paraguay - pe. Péva

rupí, cñeme 'ë ichupe ka tr'aticó he 'iva ha 'eha

Bachiller Científico

Dado en la ciudad de Asunción

, a los 15 días del mes de diciembre de 2011



[Signature]
 Abog. Pablo Federico López
 Delegado de Despacho
 Dirección General

[Signature]
 Sr. Pablo Alberto de Villalba
 Secretario/a
 Secretaría General

[Signature]
 DEPT. CANTAJUCO Y LAS SALINAS
 Dependencia Administrativa
 Región 1



[Signature]
 Antonia Elizabeth Orrego B.
 Secretaria/a

Cegrasado/a

Nº: 20472 Serie: D-NEC-BC

ARCHIVO DE ESTUDIOS
ASUNCIÓN 15 de *Diciembre* de 2019
SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA REGIÓN N° 1
CAPITAL - MEC



Gladys Cecilia Rodríguez E.
Gladys Cecilia Rodríguez E.
Secretaria

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS
SECRETARIA GENERAL
DIRECCION DE CERTIFICACION ACADÉMICA
DEPARTAMENTO DE LEGALIZACIONES
CERTIFICO QUE: La firma y sello que dice:
Antonio Rojas
Ssp Adm - Capital

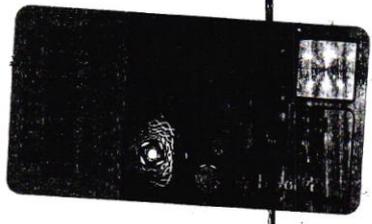
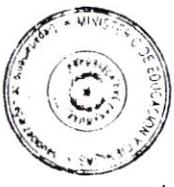
Guarida similitud con la registrada en esta oficina
NOTA: Esta legalización no juzga el contenido del presente documento

Asunción: _____

LEGALIZADO EN:
[Signature]

Lic. Pedro L. A. Patricios O.
Jefe
Departamento de Legalizaciones
Direccion de Certificación Académica

26 FEB 2019





RR.HH.

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS



Gobierno Municipal de Asunción

CIIDPMT2719 04**CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL
DESPRECARIZACIÓN****Para ingreso al Curso de formación de Policía Municipal de Tránsito****ACUSE DE RECIBO DE DOCUMENTOS DEL POSTULANTE**

Nombre y Apellido del Postulante:	Cristina Samaniego	C.I Nº:	4.919.497
Lugar de Entrega:	Dirección de Recursos Humanos- 6to. piso - Bloque A	Tel.:	627-3381
SE RECIBIERON TODOS LOS DOCUMENTOS:		Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
Entregado por:	Cristina	Recibido por:	Fabiola
Fecha de entrega:	25/02/2019	Hora de entrega:	12:15hs

Informe de Antecedentes Judiciales - Area Penal

Página 1 de 1

CRISTINA GABRIELA SAMANIEGO AQUINO

Con cédula de identidad N°: 4919497.-

NO POSEE PROCESOS JUDICIALES BAJO LA IDENTIDAD SOLICITADA.

FINAL DEL INFORME EN CAPITAL Y CENTRAL - GUAIRA - ITAPUA - CONCEPCION - AMAMBAY - ALTO PARANA - CAAGUAZU - ÑEEMBUCU - MISIONES - PARAGUARI - CAAZAPA - SAN PEDRO - CORDILLERA - PDTE. HAYES - CANINDEYU - BOQUERON.-

Fecha de Emisión: 25/02/2019 11:06:13

Código de Verificación:



Corte Suprema de Justicia a través del
Sistema de Informes Judiciales
Electrónicos
Acordada N° 1092/2016

Código de Verificación: 25478429

Verifique la validez de este documento en <http://www.csj.gov.py/informesjudiciales/verificador.aspx>

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS
SECRETARIA GENERAL
DIRECCION DE CERTIFICACION ACADÉMICA
DEPARTAMENTO DE LEGALIZACIONES
CERTIFICO QUE: La firma y sello que dice:

Dr. Plácido C. Salomón C.

Supervisor Administrativo

Región 2 - Capital

Guarida, emitida con la registrada en esta oficina

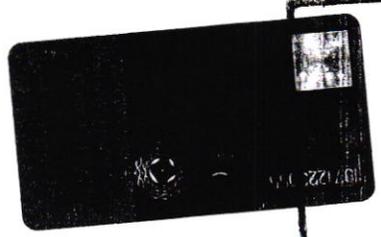
NOTA: Esta legalización no juzga el contenido del presente documento

Asunción: **25 FEB 2019.**



[Handwritten Signature]
LEGALIZADO

Lic. Pedro L. A. Palacios O.
Jefe
Departamento de Legalizaciones
Dirección de Certificación Académica



ARCHIVADO CERTIFICADO DE ESTUDIOS
ASUNCIÓN DE *11* DE *diciembre* DE *2011*
SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA REGIÓN N° *2*
CAPITAL - MEC

Informe N° 11

Fecha: 28 de setiembre 2020

Evaluación psicotécnica realizada en el marco del Llamado N° 08, Concurso Interno Institucional de Desprecarización para ingreso al Curso de Formación de Policía Municipal de Tránsito de la Dirección General de Policía Municipal de Tránsito con código CIIDPMT2719, en fecha 06 de marzo de 2019.

- Los resultados de la aplicación de los tests psicotécnicos y entrevistas efectuadas a los funcionarios, postulantes en el Concurso se presentan de la siguiente forma:

N°	Nombre y Apellido	C.I. N°	Resultado de los tests	Resultado de la entrevista
1	Dalma Denise Duarte	4.788.313	8	24
2	Jorge Lugo	4.951.359	10	24
3	Enrique Sanabria	3.538.711	8	24
4	Cristina Samaniego	4.919.497	10	24
5	Yessica Abigail González Chávez	7.307.073	8	24
6	Angol David Falcón Cañete	3.994.779	10	24
7	Hugo Alejandro Franco	5.012.254	10	24
8	Fredy Magdaleno Pérez Montiel	5.127.673	8	24
9	Erika Elizabeth Pérez	5.011.645	8	24
10	Junior Ciriani Barcovich Rojas	5.420.259	10	24
11	Juan Agustín Núñez	4.392.647	10	24
12	Diego Eduardo Montalto Zeballos	4.130.341	6	24
13	Vicente Gabriel Ortiz Toledo	4.192.526	8	24
14	Claudia Alfonso Ortiz	4.842.753	8	24
15	Cinthia Mabel Báez Bracho	5.749.657	8	24
16	José Augusto Montiel	4.934.278	8	24
17	Sara Viviana Portillo	5.334.152	6	24
18	Luis Alberto Gavilán Vera	3.793.478	6	24



Oscar Rodríguez
 Unidad
 Capacitación



Lic. Elvira Rodas, Jefa
 Dpto. Desarrollo y Bienestar
 del Personal - D.R.H.

Cabe mencionar que el detalle del informe psicolaboral de cada funcionario/postulante, se encuentra en resguardo de la Unidad de Selección y Capacitación, considerando su carácter confidencial.

Observación:

Prueba psicotécnica: el test se aplicó conforme al perfil del postulante y se utilizó una escala de hasta 10 puntos.

Entrevista: se realizó conforme a indicadores definidos por la Comisión de Selección del Concurso, se otorgará 25 puntos como máximo.



Lic. Myrian Páez
Jefa de Unidad
Selección y Capacitación



Lic. Elvira Rodas, Jefa
Dpto. Desarrollo y Bienestar
del Personal - D.R.H.



Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Dirección de Instrucción



ASU ROHAYHUVÉ

**CURSO DE FORMACION 2019
POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO DE ASUNCION
PLANILLA DE CALIFICACIONES**

PORCENTAJE MÍNIMO REQUERIDO PARA LA APROBACIÓN : 70 %

Nº	C.I.	Apellidos	Nombres	Orden Cerrado 50 Puntos	Normas Disciplinarias 50 Puntos	Acta de Infracción 50 Puntos	Comunicación 50 Puntos	Ética Profesional 50 Puntos	Ordenanza Municipal 100 Puntos	Reglamentos General de Tránsito 200 Puntos	Salidas de Tránsito 70 Puntos	Relaciones Humanas 10 PUNTOS	Acta de Intervención Accidente de Tránsito 100 Puntos	Dirigido de Tránsito 50 Puntos	Procedimiento Legal 100 Puntos	Educación Física 50 Puntos	Asistencia 100 Puntos	Total Puntos 1130	Calificación Porcentual	
1	5.012.254	Franco Quintana	Hugo Alejandro	50	47	48	47	45	100	200	70	10	99	50	90	43	98	1097	97,08	
2	4.919.497	Samaniego A.	Cristina Gabriela	50	50	46	48	46	100	200	66	9	96	50	100	34	100	1095	96,90	
3	3.485.519	Escobar Brizuela	Maribel	50	44	41	47	49	100	200	66	10	90	50	100	42	100	1089	96,37	
12	5.420.259	Barcovich Rojas	Junior Ciriani	50	47	40	46	46	100	190	68	7	99	50	95	41	95	1074	95,04	
4	3.994.779	Falcon Cañete	Angel David	50	44	39	46	49	100	200	64	8	95	50	100	31	92	1065	94,25	
5	4.951.359	Lugo Delgado	Jorge Matias	50	44	37	48	46	100	195	65	6	86	50	95	38	100	1055	93,36	
6	3.538.711	Sanabria	Enrique Daniel	50	50	45	46	49	100	195	67	3	95	50	90	40	98	1053	93,19	
7	5.334.152	Portillo	Sara Viviana	49	47	39	48	45	100	200	68	10	90	50	100	27	98	1052	93,10	
8	4.798.313	Duarte	Dalma Denice	50	47	32	46	45	100	195	70	8	80	50	100	30	100	1043	92,30	
9	4.192.526	Ortiz Toledo	Vicente Gabriel	50	46	36	44	38	100	180	63	9	78	50	95	42	100	1031	91,24	
10	4.932.647	Nuñez	Juan Agustín	50	46	40	41	39	100	180	43	7	88	50	100	42	92	1013	89,65	
11	3.793.478	Gavilan Vera	Luis Alberto	50	39	30	42	49	100	180	55	5	85	50	90	39	97	1011	89,47	
12	5.420.259	Barcovich Rojas	Junior Ciriani	50	47	40	46	46	100	190	68	7	99	50	95	41	95	1074	95,04	
13	3.598.684	Insfran Medina	Carlos Antonio	50	50	30	37	36	100	185	55	5	85	50	75	37	100	960	84,96	
14	5.127.637	Perez	Fredy Magdaleno	50	50	31	42	42	85	175	70	5	85	80	48	65	37	93	958	84,78
15	3.274.776	Florentin Gonzalez	Edgar Eduardo	46	47	36	40	46	100	145	49	5	95	50	90	20	93	949	83,98	
16	5.749.657	Baez Bracho	Cynthia Mabel	40	45	43	36	35	86	180	44	7	90	76	48	95	27	95	947	83,81
17	5.011.645	Perez	Erika Elizabeth	50	40	34	39	32	100	185	55	7	66	50	80	31	97	941	83,27	
18	7.307.073	Gonzalez Chavez	Jessica Abigail	40	50	32	43	45	100	200	57	9	90	49	95	30	93	933	82,57	
19	4.934.278	Montiel Pereira	Jose Augusto	50	44	36	42	42	86	180	37	9	80	55	49	65	41	100	916	81,06



[Signature]
Lid. Hugo Quintana
Jefe Dpto. Academia Policia Municipal



43.35/183
30 SET. 2020



Municipalidad de Asunción
Dirección General de la Policía Municipal
Dirección de Instrucción

MEMORANDUM N° 72/20 D.I.

A : Abg. Enrique Chávez, Director
Dirección General de la Policía Municipal

Destino : Abg. Virna Vallejos, Directora
Dirección de Recursos Humanos

DE : Abg. Fabio Almada Duarte, Director
Dirección de Instrucción

TEMA : Respuesta al Memo N° 605/20 - Dpto. Documentaciones/RRHH

FECHA : 28 de septiembre del 2020



Por el presente me dirijo a Usted, a los efectos de dar respuesta al **Memo N° 605/20, del Dpto. de Documentaciones de la Dirección de Recursos Humanos**, referente a los documentos que fueron requisitos para la admisión e ingreso de los funcionarios a la Dirección de la Policía Municipal de Tránsito. En ese sentido, sobre los puntos citados en el memo, se aclara que las inscripciones y entrevistas estuvo a cargo del Dpto. de Selección y Capacitación de la Dirección de Recursos Humanos, que es el responsable de hacer el llamado al curso interno.

Lo que respecta a la Dirección de Instrucción, corresponde la evaluación de la materia de Educación Física.

Adjunto: 1 (uno) hoja de evaluación de Educación Física

Atentamente

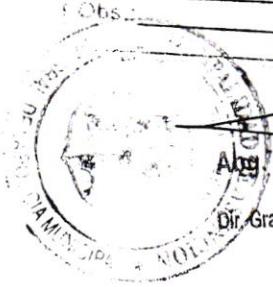
Rafael Barret / Román García - Bo. Villa Aurelia

ASUNCIÓN
EN ORDEN

28 SEP 2020

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCION	
Dirección General de la Policía Municipal	
Intendencia	D.G. Obras y Serv.
D.G. Gabinete	Obras Municipales
Secretaría Privada	Servicios Urbanos
Secretaría General	D.G. Desarr. Urbano
Comunicaciones	Tránsito
Rel. Internacionales	Ambiental
Rel. Interinstitucional	Catastro
Atención Ciudadano	Necrópolis
Planificación	D.G.A.
Seguridad	D.G.Cultura
Ceremonial	Secretaría General
D.G. Adm. Finanzas	RR.HH.
Adquisiciones	Inspectoría General
Recaudaciones	Asesoría Legal
Hacienda	Contraloría Municipal
Tesorería	Dirac. Informática
Serv. Administrativos	
D.G. Area Social	
Dirac. Instrucción	
Dirac. PMT.	

URGENTE



Abg. Enrique Chávez Caballero
 Director General
 Dir. Gral. de la Policía Municipal de Asunción

30 SET. 2020 8:15

Documenta



Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Dirección de Instrucción



EXAMEN EDUCACIÓN FÍSICA				
Instructores: Insp. Lic. Francisco Álvarez				
Insp. Lic. Eliodoro Alvarenga				
C.I	Apellidos	Nombres	Puntaje total 50	Obs.
5.012.254	Franco Quintana	Hugo Alejandro	43	
4.919.497	Samaniego A.	Cristina Gabriela	34	
3.485.519	Escobar Brizuela	Maribel	42	
5.420.259	Barcovich Rojas	Junior Ciriani	41	
3.994.779	Falcon Cañete	Angel David	31	
4.951.359	Lugo Delgado	Jorge Matias	38	
3.538.711	Sanabria	Enrique Daniel	40	
5.334.152	Portillo	Sara Viviana	27	
4.788.313	Duarte	Dalma Denice	30	
4.192.526	Ortiz Toledo	Vicente Gabriel	42	
4.932.647	Nuñez	Juan Agustin	42	
3.793.478	Gavilan Vera	Luis Alberto	39	
5.420.259	Barcovich Rojas	Junior Ciriani	41	
3.598.684	Insfran Medina	Carlos Antonio	37	
5.127.637	Perez	Fredy Magdaleno	37	
3.274.776	Florentin Gonzalez	Edgar Eduardo	20	
5.749.657	Baez Bracho	Cinthia Mabel	27	
5.011.645	Perez	Erika Elizabeth	31	
7.307.073	Gonzalez Chavez	Jessica Abigail	30	
4.934.278	Montiel Pereira	Jose Augusto	41	
4.303.341	Montalto Zeballos	Diego Eduardo	42	
4.842.753	Alfonso Ortiz	Claudia	22	
3.986.966	Andino Guillen	Juan Ariel		Sin culminar


 Eliodoro Alvarenga
 P.M.T

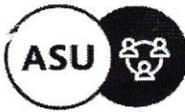



 Abg. Fabio Almada Duarte
 Director
 Dirección de Instrucción

RECIBIDO HOY

Sergio Hora: 14:33

28 SPT 2023



RR.HH.

**ASUNCIÓN
EN ORDEN**
GOBIERNO MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
GESTIÓN ÓSCAR RODRÍGUEZ

MEMORÁNDUM N° 593/2020

3/Enry

A: Abg. Virna Vallejos, Directora
Dirección de Recursos Humanos

De: Sr. Victor Kiese, Jefe
Departamento de Documentaciones

Sr. Manuel Giménez, Jefe
Unidad de Resoluciones y Contratos.

Destino: Abg. Enrique Chávez, Director General
Dirección General de la Policía Municipal

Sr. Blas Sosa, Director
Dirección de la Policía Municipal de Tránsito

Ref: Solicitud de Documentos

Fecha: 22 de setiembre de 2020

Con relación al Memorándum N° 115/2020 de fecha 27 de enero de 2020, elevado por la Dirección de la Policía Municipal Tránsito, dependiente de la Dirección General de la Policía Municipal, por el cual solicita reprogramación presupuestaria del nivel 100 a fin de proceder a la creación de 17 rubros con categoría C15 para Inspectores Ayudantes egresados de la Academia de la Policía Municipal; como así mismo la recategorización de un rubro C12 a la categoría C15 relacionado a una funcionaria egresada de la mencionada academia.

Al respecto se informa lo establecido en los art. 49 y 50 de la Ordenanza JM/N° 8.527/19, por la cual se aprueba el Reglamento General de la Dirección de la Policía Municipal, dependiente de la Dirección General de la Policía Municipal, que expresan cuanto sigue:

Art. 49: *Para ser promovido al grado inmediato superior se requerirá aprobar el proceso de concurso de promoción, en cumplimiento de los requisitos de evaluación de conocimientos, aptitud física, psicotécnica, reconocimiento médico, habilidades, actitudes, experiencias, resultados de evaluación de desempeño y antigüedad, según vacancias, conforme a las normativas vigentes y lo establecido en esta reglamentación.*

Art. 50: *Para presentarse al concurso de promoción se deberá contar con no menos 4 años de servicios en el grado inmediatamente superior.*

Por lo expuesto precedentemente y a los efectos de proseguir con los trámites que correspondan, se solicita a la Dirección de la Policía Municipal de Tránsito, la remisión de los documentos respaldatorios, mencionados en los artículos 49 y 50 de la Ordenanza 8.527/19.

Atentamente.



Abog. Virna Vallejos
Directora
Dirección de Recursos Humanos

DIRECCION P.M.T.
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Firma: 
SONIA ESCOBAR
Aclaración: P.M.T.

Fecha: 22 SEP 2020 hora: 5:30

RECIBIDO

08-16413
AP

1/12
Ben.

2179-47
DOC



Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Dirección General de la Policía Municipal
Dirección Policía Municipal de Tránsito



4/12 (Ben) PMT 1/31
Ben

11.1 MAR. 2020

MEMORANDUM D. PMT N° 115/2020

A: Abog. **Wilfrido Cáceres**, Director General I.
Dirección General de la Policía Municipal

A: Lic. **Virna Vallejos**, Directora
Dirección de Recursos Humanos

DE: Lic. **Oscar G. Leguizamón**, Director
Dirección Policía Municipal de Tránsito

DESTINO: Abog. **Rolando Alvarenga**, Director Gral.
Dirección General de Administración y Finanzas

REFERENCIA: Solicitar reprogramación presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2020 – Rubro 100 de la DIRECCION DE LA POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO.

FECHA: 27 de enero de 2020

Me dirijo a Usted y por su intermedio a donde corresponda a objeto de elevar solicitud de la Dirección de la PMT para realizar REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA al Presupuesto para el ejercicio 2020 en el RUBRO 100 en la Unidad Ejecutora 83 cuya ejecución se encuentra a cargo de la DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS.

Que, conforme a los lineamientos presupuestarios para la elaboración del Ante Proyecto Presupuestario "**Resolución 1321/2019 I. "ESTABLECER LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LOS PROCESOS DE PROGRAMACION, FORMULACION Y PRESENTACION DE LOS ANTEPROYECTOS DE PRESUPUESTO"**". ART. 13 CRITERIOS PARA LA PROGRAMACION DE LOS GASTOS Numeral 2 "Nivel 100 "SERVICIOS PERSONALES, Inc. A) Prohibir la creación de nuevos cargos en el Anexo de Personal para el Ejercicio 2020, salvo aquellos derivados del Programa de selección y concurso interno de nuevos aspirantes a integrar el plantel de la Policía Municipal de Tránsito (PMT)". Y en virtud al "Inc. C) El nivel de requerimiento financiero para la cobertura de los gastos del Grupo 100 Servicios Personales del Proyecto de Ordenanza de Presupuesto 2020 de la Municipalidad de Asunción no deberá sobrepasar el monto aprobado para el Presupuesto 2019 más las modificaciones aprobadas al 30 de setiembre del 2019, salvo aquellos que tengan por objeto atender el crecimiento vegetativo de algunas áreas operativas misionales". Esta Dirección solicito por Memorandum N° 470/2019 la creación de 19 rubros con categoría C-15, se adjunta copia.

Que, al verificar el presupuesto aprobado para el ejercicio 2020 se constató que dichos rubros no fueron creados.

Que, la Policía Municipal de tránsito de Asunción, posee un PLAN DE CARGOS, CARRERA Y SALARIOS aprobado por Resolución N° 2132/2018 I. homologado por Resolución JM/N° 8527/2019, el mismo contempla que una vez egresado de la Academia de formación, el funcionario/a, una vez culminado su periodo de prueba será nombrado con la categoría C-15 denominación del cargo INSPECTOR AYUDANTE.

Se adjunta la nómina de los egresados con sus salarios actuales que deberán ser sujetos del cambio de relación laboral con la creación de 17 rubros con categoría C-15 para los Inspectores Ayudantes egresados de la ACADEMIA DE LA POLICIA MUNICIPAL en el mes de Julio del año 2019; así mismo se solicita la recategorización de un rubro C-12 a la categoría C-15 por tratarse de una funcionaria egresada de la Promoción citada y a manera de ajustarse al REGLAMENTO GENERAL DE LA PMT. Observación: Durante el periodo de prueba (Julio/diciembre 2019) la funcionaria Sara Portillo realizo abandono de cargo y el funcionario Diego Montalto se encuentra a disposición de la Dirección PMT hasta que culmine el proceso de investigación por denuncias por tanto ambos nombres fueron suprimidos del pedido original.

Atentamente,

INGRESANTES JORNALEROS

N°	Nombre y Apellido	cedula N°	Jornal	Salario x 26 días	C-15	Diferencia
1	Luis Gavilan ✓	3.793.478	92.021	2.392.546	3.210.640	818.094
2	Angel Falcon ✓	3.994.779	118.720	3.086.720	3.210.640	123.920
3	Dalma Duarte ✓	4.788.313	129.942	3.378.492	3.210.640	-167.852
4	Claudia Alfonso ✓	4.842.753	97.735	2.541.110	3.210.640	669.530
5	Cristina Samaniego ✓	4.919.497	89.725	2.332.850	3.210.640	877.790
6	Erika E. Perez ✓	5.011.645	102.735	2.671.110	3.210.640	539.530
7	Hugo Franco ✓	5.012.254	97.735	2.541.110	3.210.640	669.530
8	Fredy Perez ✓	5.127.673	105.735	2.749.110	3.210.640	461.530
9	Cinthia Baez ✓	5.749.657	97.735	2.541.110	3.210.640	669.530
10	Roberto Duarte ✓	4.634.308	89.725	2.332.850	3.210.640	877.790
11	Juan A. Nuñez ✓	4.392.647	106.699	2.774.174	3.210.640	436.466
				29.341.182	35.317.040	5.975.858

RUBRO 144 Intendencia

RUBRO 144 Junta Municipal

INGRESANTES CONTRATADOS

N°	Nombre y Apellido	Cedula N°	Salario Actual	C-15	Diferencia
12	Jessica Gonzalez ✓	7.307.073	2.112.562	3.210.640	1.098.078
13	Junior Barcovich ✓	5.420.259	2.112.562	3.210.640	1.098.078
14	Jorge Lugo ✓	4.951.359	2.112.562	3.210.640	1.098.078
15	Enrique Sanabria ✓	3.538.711	2.112.562	3.210.640	1.098.078
16	Jose Augusto Montiel ✓	4.934.278	2.112.562	3.210.640	1.098.078
17	Vicente Ortiz ✓	4.192.526	2.112.562	3.210.640	1.098.078
			12.675.372	19.263.840	6.588.468

Rubro 149 Intendencia

Rubro 149 Junta

INGRESANTE NOMBRADA

Nombre y Apellido	Cedula N°	RUBRO	Salario actual	Salario Prop.	Dif.
Maribel Escobar	3.485.519	41294	3.091.640	3.210.640	119.000

Rubro 111

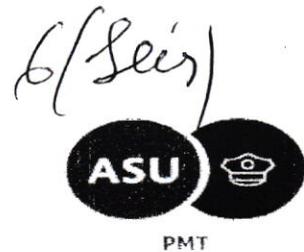
Nombre y Apellido	Categoria actual	Categ. Propuesta
Maribel Escobar	C-12	C-15

Recategorizacion De C-12 a C-15

(cinco)



Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Dirección General de la Policía Municipal
Dirección Policía Municipal de Tránsito



MEMORANDUM Nº 470/2019

A: Abog. **Roque Troche**, Director General
Dirección General de la Policía Municipal

A: Lic. **Aureliano Servín**, Director
Dirección de Recursos Humanos

DE: Lic. **Oscar G. Leguizamón**, Director
Dirección Policía Municipal de Tránsito

REFERENCIA: Remitir Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2020 – Rubro 100 de la DIRECCION DE LA POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO.

FECHA: 20 de agosto de 2019

Me dirijo a Usted y por su intermedio a donde corresponda a objeto de elevar solicitud de la Dirección de la PMT para su inclusión en el Ante Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2020 en el RUBRO 100 cuya consolidación se encuentra a cargo de la DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS.

Tomando en cuenta la **Resolución 1321/2019 I. "ESTABLECER LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LOS PROCESOS DE PROGRAMACION, FORMULACION Y PRESENTACION DE LOS ANTEPROYECTOS DE PRESUPUESTO"**. ART. 13 CRITERIOS PARA LA PROGRAMACION DE LOS GASTOS Numeral 2 "Nivel 100 "SERVICIOS PERSONALES, Inc. A) Prohibir la creación de nuevos cargos en el Anexo de Personal para el Ejercicio 2020, salvo aquellos derivados del Programa de selección y concurso interno de nuevos aspirantes a integrar el plantel de la Policía Municipal de Tránsito (PMT) **Se adjunta la solicitud y cálculos para la creación de 19 rubros con categoría C-15 para los Inspectores Ayudantes egresados de la ACADEMIA DE LA POLICIA MUNICIPAL en el mes de Julio del año en curso así mismo se solicita la recategorización de un rubro C-12 a la categoría C-15 por tratarse de una funcionaria egresada de la Promoción citada y a manera de ajustarse al REGLAMENTO GENERAL DE LA PMT.**

Y en virtud al Inc. C) El nivel de requerimiento financiero para la cobertura de los gastos del Grupo 100 Servicios Personales del Proyecto de Ordenanza de Presupuesto 2020 de la Municipalidad de Asunción no deberá sobrepasar el monto aprobado para el Presupuesto 2019 más las modificaciones aprobadas al 30 de setiembre del 2019, salvo aquellos que tengan por objeto atender el crecimiento vegetativo de algunas áreas operativas misionales. Se adjunta cálculo de beneficios a ser percibidos por los Jefes de Departamentos y Unidades de la PMT en concordancia con la Reglamentación vigente y un proyecto de incluir el rubro 136 para todo el personal de la PMT.

Atentamente,



21 AGO. 2019

Oscar G. Leguizamón
Lic. Oscar G. Leguizamón
Director
Dirección Policía Municipal de Tránsito

7 (siete)

PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA LA P.M.T. AÑO 2020

Unidad Ejecutora

83

Programa 102

POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO

GASTO:

95 DIR. DE POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO

PMT

123	Remuneración Extraordinaria			3.622.208.928
	Costo estimativo de servicio extraordinario para los operativos y servicios varios: caravanas políticas, religiosas, eventos deportivos, emergencias por desastres naturales, siniestros, servicio Caacupe, Navidad, Expo. Controles: Velocidad Alcotest, Patrullas nocturnas, Cobertura Costanera, Palma peatonal, etc			
125	Remuneración Adicional			2.829.850.726
	Costo estimativo, para los servicios prestados pasada la jornada ordinaria y la jornada extraordinario de trabajo para los operativos y servicios varios: caravanas políticas, religiosas, eventos deportivos, emergencias por desastres naturales, siniestros, Cobertura Costanera, Palma peatonal, etc			
133	Bonificación por responsabilidad en el cargo			463.089.536
	Prevision para pago de Bonificación para los siguientes cargos conforme a la matriz de beneficios y la Estructura aprobada. Jefes de Dptos 80% salario Basico Jefes de Unidades dependientes de Departamentos 40% del salario basico Abogados hasta el 80% del salario basico Jefatura de Unidad Secretaria Administrativa y Unidad de Denuncias y Partes Policiales dependientes directamente de la Direccion 40% del salario basico			
133	Bonificación por gestión administrativa			198.836.352
	Prevision para pago de Bonificación por responsabilidad en gestion administrativa a los Sub Jefes de Unidades quienes poseen la funcion de verificadores y controladores de las Unidades Operacionales. 40% del salario Basico asignado conforme a la Estructura aprobada.			
133	Bonificación por gestión presupuestaria			19.500.000
	Prever el pago a la Jefatura de Unidad de Secretaria Administrativa por ser la responsable de la formulacion y ejecucion presupuestaria de la Direccion PMT y la encargada de la fiscalizacion conjunta con la UOD RRHH sobre la liquidacion de las remuneraciones extraordinarias y adicionales del personal PMT.			
136	Bonificación por exposición al peligro			3.342.425.220
	Asignación fijada al personal de las fuerzas públicas en concepto de exposición al peligro, las mismas serán fijadas al grado que corresponde a cada personal de conformidad a las disposiciones legales y a la disponibilidad de créditos presupuestarios previstos en el Presupuesto Anual. Calculo estimativo de 20% sobre el salario base de cada PMT			

[Handwritten signatures and official stamps]

INGRESANTE NOMBRADA

Nombre y Apellido	Cedula N°	Salario actual	Salario Prop.	Dif.
Maribel Escobar	3.485.519	2.951.640	3.070.640	119.000

Recategorización De C-12 a C-15

Rubro 111

Nombre y Apellido	RUBRO	Categoría actual	Categ. Propuesta	Dif. Mensual	Diferencia Anual
Maribel Escobar	41294	C-12	C-15	119.000	1.428.000

		Mensual	Anual
A Recortar			
Presupuestado en rubro 144 anual Intendencia		27.490.476	357.376.188
Presupuestado en rubro 144 anual Junta Municipal de Asuncion		2.634.164	34.244.132
Presupuestado rubro 149 Contratos Intendencia		8.450.248	109.853.224
Presupuestado rubro 149 Contratos Junta Municipal		6.337.686	82.389.918
Aporte Patronal para IPS		4.970.566	59.646.792
TOTAL		49.883.140	643.510.254
Diferencia para Creación de Rubros			
Rubro 111 creación 19 rubros		58.342.160	700.105.920
Rubro 114 Aguinaldo 19 nuevos rubros			58.342.160
Aporte Patronal para Jubilación		5.834.216	70.010.592
Subsidio Medico		3.813.167	45.758.004
TOTAL		67.989.543	874.216.676

DIFERENCIA PARA CREACION DE RUBROS

Sopte Actual que debera ser absorbido 643.510.254
 Monto Aprox. p/Creacion 874.216.676
-230.706.422

Se debera prever una ampliacion de Gs. 230.706.422 para sostener la creacion de los 19 rubros con categoria C-15 y asi mismo se debera destinar un aumento anual de Gs. 1.428.000 para recategorizar el rubro 41294 a la categoria C-15

(Recorrido)



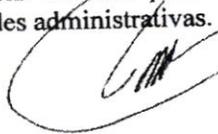
10/19

**TÍTULO IV
CAPÍTULO I
DE LOS ASCENSOS**

- Art. 49°:** Para ser promovido al grado inmediato superior se requerirá aprobar el proceso de concurso de promoción, en cumplimiento de los requisitos de evaluación de conocimientos, aptitud física, psicotécnica, reconocimiento médico, habilidades, actitudes, experiencias, resultados de evaluación de desempeño y antigüedad, según vacancias, conforme a las normativas vigentes y lo establecido en esta reglamentación.
- Art. 50°:** Para presentarse al concurso de promoción se deberá contar con no menos 4 años de servicios en el grado inmediatamente inferior.

**TÍTULO V
DE LAS DISPOSICIONES GENERALES EN SERVICIO ACTIVO
CAPÍTULO I
DE LOS DEBERES Y ATRIBUCIONES**

- Art. 51°:** La Policía Municipal de Tránsito, tiene por objetivo el cumplimiento de las siguientes atribuciones legales:
- a) Requerir la exhibición de licencias de conducir y habilitación de vehículos.
 - b) Ejecutar y hacer cumplir lo dispuesto en ordenanzas, reglamentos y resoluciones municipales.
 - c) Ordenar, dirigir y señalar la circulación de personas y vehículos en la vía pública.
 - d) Redactar actas, partes, informes o constancias de los hechos en que intervienen, elevándolos a las autoridades correspondientes.
 - e) Solicitar la intervención de la Policía Nacional, para la prevención de hechos ilícitos. Realizar todo cuanto sea compatible con sus funciones.
- Art. 52°:** El Policía Municipal de Tránsito tiene las siguientes funciones generales:
- a) Garantizar la seguridad y fluidez del tránsito.
 - b) Cumplir con las disposiciones legales, ordenanzas, reglamentos y resoluciones relativas al tránsito de vehículos y personas en la vía pública.
- Art. 53°:** Son funciones específicas:
- a) Garantizar la seguridad en el tránsito y la disminución de daños a personas y bienes.
 - b) Dar fluidez al tránsito tendiendo al máximo aprovechamiento de las vías de circulación.
 - c) Cuidar y responsabilizarse de los bienes de uso laboral patrimonio institucional.
 - d) Salvaguardar los bienes de terceros depositados en custodia dentro del predio de la Institución.
 - e) Educar, concientizar y sensibilizar a la ciudadanía respecto al correcto uso de la vía pública, las normativas, legales y administrativas referentes al tránsito automotor y peatonal.
 - f) Concienciar al ciudadano con respecto a las infracciones cometidas.
 - g) Cumplir con los procesos y procedimientos establecidos en materia de servicio y actividades administrativas.


Junta Municipal

Asunción


(Almeida)

24/7/20
K/S W/S

MEMORANDUM N° 557/2020

A: Abog. **Enrique Chávez C.**, Director General
Dirección General de la Policía Municipal

DE: Insp. Gral. **Blas Sosa R.**, Director
Dirección Policía Municipal de Tránsito

DESTINO: **DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS**

REFERENCIA: **Contestación del Memorándum N° 593/2020**

FECHA: 23 de setiembre de 2020

Me dirijo a usted y por su intermedio a donde corresponda, a objeto de informar que, esta Dirección ha solicitado el CAMBIO DE RELACION LABORAL de los funcionarios y funcionarias egresados/as del curso de formación impartido por la ACADEMIA P.M., dependiente de la DIRECCION DE INSTRUCCION en virtud del LLAMADO A CONCURSO INTERNO 2019 concordante con el artículo 5 de la Resolución JM/N° 8527/19 que textualmente expresa: ***“Los funcionarios municipales de otras dependencias que deseen formar parte del cuadro activo de la Policía Municipal de tránsito deberán cumplir con los requisitos y condiciones establecidas en el Artículo 4 de la presente reglamentación.”*** Para mejor ilustración se transcribe el artículo invocado:

Art. 4. El proceso para el ingreso a la Policía Municipal de Tránsito incluirá evaluaciones sobre los siguientes aspectos:

Primera etapa: Para tener derecho a ingresar a la Academia Policía Municipal:

- **Aptitud física.** Consiste en la realización de los tests de Cooper, Burpee, test de fuerza o resistencia abdominal, test de Wells, test de fuerza de brazos, e instrucción de orden cerrado y demás tests físicos enunciados en el llamado.

- **Psicotécnica.** Consta de dos partes:

1. Test psicotécnicos. Realización de uno o varios test dirigidos a determinar la personalidad y las aptitudes del aspirante para el desempeño de la función.
2. Entrevista personal.

- **Reconocimiento médico.** Para la realización de esta prueba se aplican las técnicas médicas de rutina que se estimen oportunas, incluida la analítica de sangre y orina.

El reconocimiento médico es de carácter excluyente, otorgándose 50% del puntaje a la aptitud física y 50% a la evaluación psicotécnica para tener el derecho a ingresar.

Segunda Etapa: Para egresar de la Academia Policía Municipal:

- **Prueba de conocimientos:**

Los puntajes, Objetivos y Porcentajes, por medio de una escala de calificaciones sobre un 100% que corresponde al total del puntaje a ser establecidos en la convocatoria

2/7/2019

Una vez culminada la formación de los postulantes, la Dirección de Instrucción remitió todos los antecedentes de las evaluaciones a la Dirección General de la Policía Municipal y se procedió al acto de egreso de los mismos realizado en el Cuartel PMT en fecha 5/07/2019; el acto citado tomo estado público, del mismo participaron las autoridades municipales encabezados por el Intendente Municipal.

Por lo expuesto y en concordancia con el Artículo 6 de la Resolución JM/Nº 8527/19 ***“Los funcionarios descritos en el artículo precedente ingresaran al cuadro activo de la Policía Municipal de Tránsito con el grado de Inspector ayudante, con una remuneración equivalente a dicho grado, conservando la antigüedad de servicio a la Institución.”*** La Dirección PMT incluyo dentro del ante proyecto Presupuesto 2020 la solicitud de creación de rubros y la recategorización del rubro inferior a la categoría C-15 (41294)

El pedido original realizado por Memorandum Nº 470/2019 contemplaba la creación de 19 rubros con categoría C-15 y la recategorización del rubro 41294 de C-12 a C-15.

Por Memorandum D. PMT Nº 115/2020 se reiteró el pedido y se aclaró, que a esa fecha solo deberían de ser 17 rubros ante un abandono de cargo y una medida disciplinaria. Actualmente la creación de rubros solicitada es para un total de 18 Inspectores ayudantes y 1 (una) recategorización.

Todos los antecedentes de las evaluaciones, pruebas y demás documentaciones referentes a la formación de los funcionarios/as incluidos en el pedido están a cargo de la DIRECCION DE INSTRUCCION. Se aclara que dentro del pedido de cambio de relación laboral se encuentran funcionarios/as con hasta inclusive 10 años de antigüedad en la Institucion.

Atentamente,

24 SEP 2020

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN	
Dirección General de la Policía Municipal	
Intendencia	D.G. Obras y Serv
D.G. Gabinete	Obras Municipales
Secretaría Privada	Servicios Urbanos
Secretaría General	D.G. Desar. Urbano
Comunicaciones	Tránsito
Rel. Internacionales	Ambiental
Rel. Interinstitucional	Catastro
Atención Ciudadano	Necrópolis
Planificación	D.G.A.
Seguridad	D.G. Cultura
Ceremonial	Secretaría General
D.G. Adm. Finanzas	RR.HH.
Adquisiciones	Inspectoría General
Recaudaciones	Asesoría Legal
Hacienda	Contraloría Municipal
Tesorería	Dirac. Informática
Serv. Administrativos	
D.G. Area Social	
Dirac. Instrucción	
Dirac. PMT.	
As.	



Abg. Enrique Chávez Caballero
Director General
Dir. Gral. de la Policía Municipal de Asunción

24 SET. 2020
[Handwritten signature]

MCA-SIRH SISTEMA DE LIQUIDACION DE SUELDOS updatadm
 CARGAR DATOS ADMINISTRATIVOS DE PERSONA

Doc. Identidad Nro.: 3485519
 Apellidos : ESCOBAR BRIZUELA
 Nombres : MARIBEL
 Fec. Ingreso Instit: 01/06/2014
 Dependencia Real : 800186 BASE 2
 Dependiente de : DIR.DE POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO (PM)
 Tipo Relacion Lab.: NO NOMBRADO
 Cargo Real de Des.: 86 AUXILIAR
 Fec. Ingreso Cargo : 01/06/2014 Fec. Salida Cargo :
 Observaciones : RES.INT.DRH 82/19,DIR.POLICIA MPAL.DE TRANSITO,DIR
 GRAL.DE LA POLICIA MPAL, CARGO: INSPECTOR AYUDANTE
 A PARTIR DEL 25 DE ENERO DE 2019. -

Rubro	Fec.Desde	Cat	Salario	Cargo	C.Dep.Func.	Dependencia Func
41294	01/01/2020	C12	3,091,640	INSPECTOR AYUDA	800186	BASE 2

Grabar(F10) ListOpciones(F20) Limpiar(F13) Fin(PF3)

MCA-SIRH SISTEMA DE RECURSOS HUMANOS usconu01
 CONSULTA HISTORICA DE CONCEPTOS POR PERSONA

Cedula : 7307073
 GONZALEZ CHAVEZ, JESSICA ABIGAIL
 Concepto : 1 SUELDO BASICO

Fecha	Rubro	Dep	Prg	Pry	Par	Fte	Tipo	Cantidad	Importe	Descripcion
30/09/2020	0	83	130	95	149	1	CO	1	2,192,839	LIQ INTE CONT
31/08/2020	0	83	130	95	149	1	CO	1	2,192,839	LIQ INTE CONT
31/07/2020	0	83	130	95	149	1	CO	1	2,192,839	LIQ INTE JUL2
30/06/2020	0	83	130	95	149	1	CO	1	2,192,839	LIQ INTE CONT
31/05/2020	0	83	130	95	149	1	CO	1	2,192,839	LIQ INTE MAY2
30/04/2020	0	83	130	95	149	1	CO	1	2,192,839	LIQ INTE ABR2
31/03/2020	0	83	130	95	149	1	CO	1	2,192,839	LIQ INTE MAR2
29/02/2020	0	83	130	95	149	1	CO	1	2,192,839	LIQ INTE CONT
31/01/2020	0	83	130	95	149	1	CO	1	2,192,839	LIQ INTE CONT
31/12/2019	0	36	100	70	149	1	CO	1	2,192,839	LIQ INTE CON
30/11/2019	0	36	100	70	149	1	CO	1	2,112,562	LIQ INTE CONT
31/10/2019	0	36	100	70	149	1	CO	1	2,112,562	LIQ INTE CONT

Limpiar(F11) ListOpciones(F20) Fin(PF3)

MCA-SIRH SISTEMA DE RECURSOS HUMANOS usconu01
 CONSULTA HISTORICA DE CONCEPTOS POR PERSONA

Cedula : 5420259
 BARCOVICH ROJAS, JUNIOR CIRIANI
 Concepto : 1 SUELDO BASICO

Fecha	Rubro	Dep	Prg	Pry	Par	Fte	Tipo	Cantidad	Importe	Descripcion
30/09/2020	0	83	130	95	149	1	CO	1	2,192,839	LIQ INTE CONT
31/08/2020	0	83	130	95	149	1	CO	1	2,192,839	LIQ INTE CONT
31/07/2020	0	83	130	95	149	1	CO	1	2,192,839	LIQ INTE JUL2
30/06/2020	0	83	130	95	149	1	CO	1	2,192,839	LIQ INTE CONT
31/05/2020	0	83	130	95	149	1	CO	1	2,192,839	LIQ INTE MAY2
30/04/2020	0	83	130	95	149	1	CO	1	2,192,839	LIQ INTE ABR2
31/03/2020	0	83	130	95	149	1	CO	1	2,192,839	LIQ INTE MAR2
29/02/2020	0	83	130	95	149	1	CO	1	2,192,839	LIQ INTE CONT
31/01/2020	0	83	130	95	149	1	CO	1	2,192,839	LIQ INTE CONT
31/12/2019	0	22	110	33	149	1	CO	1	2,192,839	LIQ INTE CON
30/11/2019	0	22	110	33	149	1	CO	1	2,112,562	LIQ INTE CONT
31/10/2019	0	22	110	33	149	1	CO	1	2,112,562	LIQ INTE CONT

Limpiar(F11) ListOpciones(F20) Fin(PF3)

MCA-SIRH SISTEMA DE RECURSOS HUMANOS usconsul01
 CONSULTA HISTORICA DE CONCEPTOS POR PERSONA

Cedula : 4951359
 LUGO DELGADO, JORGE MATHIAS
 Concepto : 1 SUELDO BASICO

Fecha	Rubro	Dep	Prg	Pry	Par	Fte	Tipo	Cantidad	Importe	Descripcion
30/09/2020	0	83	130	95	149	1	CO	1	2,192,839	LIQ INTE CONT
31/08/2020	0	83	130	95	149	1	CO	1	2,192,839	LIQ INTE CONT
31/07/2020	0	83	130	95	149	1	CO	1	2,192,839	LIQ INTE JUL2
30/06/2020	0	83	130	95	149	1	CO	1	2,192,839	LIQ INTE CONT
31/05/2020	0	83	130	95	149	1	CO	1	2,192,839	LIQ INTE MAY2
30/04/2020	0	83	130	95	149	1	CO	1	2,192,839	LIQ INTE ABR2
31/03/2020	0	83	130	95	149	1	CO	1	2,192,839	LIQ INTE MAR2
29/02/2020	0	83	130	95	149	1	CO	1	2,192,839	LIQ INTE CONT
31/01/2020	0	83	130	95	149	1	CO	1	2,192,839	LIQ INTE CONT
31/12/2019	0	80	140	51	149	1	CO	1	2,192,839	LIQ INTE CON
30/11/2019	0	80	140	51	149	1	CO	1	2,112,562	LIQ INTE CONT
31/10/2019	0	80	140	51	149	1	CO	1	2,112,562	LIQ INTE CONT

Limpiar(F11) ListOpciones(F20) Fin(PF3)

MCA-SIRH SISTEMA DE RECURSOS HUMANOS usconsul01
 CONSULTA HISTORICA DE CONCEPTOS POR PERSONA

Cedula : 3538711
 SANABRIA PALMA, ENRIQUE DANIEL
 Concepto : 1 SUELDO BASICO

Fecha	Rubro	Dep	Prg	Pry	Par	Fte	Tipo	Cantidad	Importe	Descripcion
30/09/2020	0	83	130	95	149	1	CO	1	2,192,839	LIQ INTE CONT
31/08/2020	0	83	130	95	149	1	CO	1	2,192,839	LIQ INTE CONT
31/07/2020	0	83	130	95	149	1	CO	1	2,192,839	LIQ INTE JUL2
30/06/2020	0	83	130	95	149	1	CO	1	2,192,839	LIQ INTE CONT
31/05/2020	0	83	130	95	149	1	CO	1	2,192,839	LIQ INTE MAY2
30/04/2020	0	83	130	95	149	1	CO	1	2,192,839	LIQ INTE ABR2
31/03/2020	0	83	130	95	149	1	CO	1	2,192,839	LIQ INTE MAR2
29/02/2020	0	83	130	95	149	1	CO	1	2,192,839	LIQ INTE CONT
31/01/2020	0	83	130	95	149	1	CO	1	2,192,839	LIQ INTE CONT
31/12/2019	0	81	160	31	149	1	CO	1	2,192,839	LIQ INTE CON
30/11/2019	0	81	160	31	149	1	CO	1	2,112,562	LIQ INTE CONT
31/10/2019	0	81	160	31	149	1	CO	1	2,112,562	LIQ INTE CONT

Limpiar(F11) ListOpciones(F20) Fin(PF3)

JORNALERO - WRQ Reflection for UNIX and Digital
 File Edit Connection Setup Macro Window Help

MCA-SIJOR CONSULTA SUELDOS Y DESCUENTOS FECHA: 02/10/2020
 ID: MCONSU

NUMERO CEDULA : 4.788.313 NRO-SEGURO: 0000000000 PERIODO: 08/2020
 APELLIDO, NOMBRE : DUARTE, DALMA DENICE
 DIRECCION : DIR.DE POLICIA MUNICIPAL DE TRANSIT
 DEPENDENCIA : G.O. DIR POLICIA MUNICIPAL DE TRANS
 JORNAL DIARIO : 129.942 DIAS TRABAJADOS: 26 CANTIDAD DE HIJOS: 02

INGRESOS		DESCUENTOS	
SUELDO	3.378.492	I.P.S.	304.064
BONI. FAMILIAR	394.710	COOP. 16 DE NOV.	128.951
		AFUMA	2.568.950
		MULTA	64.971

(TOTAL INGRESOS) 3.773.202 (TOTAL DESCUENTOS) 3.066.936
 * NETO A COBRAR * 706.266

076.75 VTM00-7--126.10.10.6 via TELNET 00:16:09 Num Caps 1355 1/10/2020

JORNALERO - WRQ Reflection for UNIX and Digital
 File Edit Connection Setup Macro Window Help

MCA-SIJOR CONSULTA SUELDOS Y DESCUENTOS FECHA: 02/10/2020
 ID: MCONSU

NUMERO CEDULA : 4.842.753 NRO-SEGURO: 0000000000 PERIODO: 08/2020
 APELLIDO, NOMBRE : ALFONSO ORTIZ, CLAUDIA AGUEDA
 DIRECCION : DIR.DE POLICIA MUNICIPAL DE TRANSIT
 DEPENDENCIA : G.O. DIR POLICIA MUNICIPAL DE TRANS
 JORNAL DIARIO : 97.735 DIAS TRABAJADOS: 25 CANTIDAD DE HIJOS: 01

INGRESOS		DESCUENTOS	
SUELDO	2.443.375	I.P.S.	219.904
BONI. FAMILIAR	197.355	SITRAMA CUOTA	21.126
		COOP. 16 DE NOV.	139.112
		AFUMA	1.558.379

(TOTAL INGRESOS) 2.640.730 (TOTAL DESCUENTOS) 1.938.521
 * NETO A COBRAR * 702.209

700.75 VTM00-7--126.10.10.6 via TELNET 00:18:11 Num Caps 1459 1/10/2020

JORNALERO - WRQ Reflection for UNIX and Digital
 File Edit Connection Setup Macro Window Help

MCA-SIJOR CONSULTA SUELDOS Y DESCUENTOS FECHA: 02/10/2020
 ID: MCONSU

NUMERO CEDULA : 3.994.779 NRO-SEGURO: 0000000000 PERIODO: 08/2020
 APELLIDO, NOMBRE : FALCON CANETE, ANGEL DAVID
 DIRECCION : DIR.DE POLICIA MUNICIPAL DE TRANSIT
 DEPENDENCIA : G.O. DIR POLICIA MUNICIPAL DE TRANS
 JORNAL DIARIO : 118.720 DIAS TRABAJADOS: 22 CANTIDAD DE HIJOS: 00

INGRESOS		DESCUENTOS	
SUELDO	2.611.840	I.P.S.	359.479
TIT.UNIVERSIT	1.315.700	SITRAMA CUOTA	21.126
		AFUMA	2.142.259
		MULTA	94.976

(TOTAL INGRESOS) 3.927.540 (TOTAL DESCUENTOS) 2.611.840
 * NETO A COBRAR * 1.315.700

724.75 VTM00-7--126.10.10.6 via TELNET 00:19:29 Num Caps 1461 1/10/2020

MCA-SIJOR		CONSULTA SUELDOS Y DESCUENTOS		FECHA: 02/10/2020
				ID: MCONSU
NUMERO CEDULA	: 3.793.478	NRO-SEGURO: 0000000000	PERIODO: 08/2020	
APELLIDO, NOMBRE	: GAVILAN VERA, LUIS ALBERTO			
DIRECCION	: DIR.DE POLICIA MUNICIPAL DE TRANSIT			
DEPENDENCIA	: G.O. DIR POLICIA MUNICIPAL DE TRANS			
JORNAL DIARIO	: 92.021	DIAS TRABAJADOS: 22	CANTIDAD DE HIJOS: 01	
=====> INGRESOS <=====		=====> DESCUENTOS <=====		
SUELDO	2.024.482	I.P.S.	182.202	
BONI. FAMILIAR	197.355	SITRAMA CUOTA	21.126	
		COOP. 16 DE NOV.	326.989	
		AFUMA	486.912	
		MULTA	46.011	

(TOTAL INGRESOS)	2.221.817	(TOTAL DESCUENTOS)	1.063.240	
		* NETO A COBRAR *	1.158.577	

MCA-SIJOR		CONSULTA SUELDOS Y DESCUENTOS		FECHA: 02/10/2020
				ID: MCONSU
NUMERO CEDULA	: 4.130.341	NRO-SEGURO: 0000000000	PERIODO: 08/2020	
APELLIDO, NOMBRE	: MONTALTO, DIEGO			
DIRECCION	: DIR.DE POLICIA MUNICIPAL DE TRANSIT			
DEPENDENCIA	: G.O. DIR POLICIA MUNICIPAL DE TRANS			
JORNAL DIARIO	: 100.929	DIAS TRABAJADOS: 26	CANTIDAD DE HIJOS: 01	
=====> INGRESOS <=====		=====> DESCUENTOS <=====		
SUELDO	2.624.154	I.P.S.	236.174	
BONI. FAMILIAR	197.355	SITRAMA CUOTA	21.126	
		COOP. 16 DE NOV.	128.951	
		MULTA	20.186	
		ASOPREJORNA	17.000	

(TOTAL INGRESOS)	2.821.509	(TOTAL DESCUENTOS)	423.437	
		* NETO A COBRAR *	2.398.072	

MCA-SIJOR		CONSULTA SUELDOS Y DESCUENTOS		FECHA: 02/10/2020
				ID: MCONSU
NUMERO CEDULA	: 4.392.647	NRO-SEGURO: 0000000000	PERIODO: 08/2020	
APELLIDO, NOMBRE	: NUNEZ, JUAN AGUSTIN			
DIRECCION	: DIR.DE POLICIA MUNICIPAL DE TRANSIT			
DEPENDENCIA	: G.O. DIR POLICIA MUNICIPAL DE TRANS			
JORNAL DIARIO	: 106.699	DIAS TRABAJADOS: 21	CANTIDAD DE HIJOS: 03	
=====> INGRESOS <=====		=====> DESCUENTOS <=====		
SUELDO	2.240.679	I.P.S.	201.661	
BONI. FAMILIAR	592.065	PRESTA.ALI.(BNF-INT)	300.000	
		SITRAMA CUOTA	21.126	
		COOP. 16 DE NOV.	15.000	
		AFUMA	30.000	
		MULTA	10.670	

(TOTAL INGRESOS)	2.832.744	(TOTAL DESCUENTOS)	578.457	
		* NETO A COBRAR *	2.254.287	

MCA-SIJOR CONSULTA SUELDOS Y DESCUENTOS FECHA: 02/10/2020
ID: MSCONSU

NUMERO CEDULA : 4.919.497 NRO-SEGURO: 0000000000 PERIODO: 08/2020
 APELLIDO, NOMBRE : SAMANIEGO AQUINO, CRISTINA GABRI
 DIRECCION : DIR.DE POLICIA MUNICIPAL DE TRANSIT
 DEPENDENCIA : G.O. DIR POLICIA MUNICIPAL DE TRANS
 JORNAL DIARIO : 89.725 DIAS TRABAJADOS: 26 CANTIDAD DE HIJOS: 00

===== INGRESOS <===== | =====> DESCUENTOS <=====

SUELDO	2.332.850	I.P.S.	209.957
		COOP. 16 DE NOV.	15.000

(TOTAL INGRESOS)	2.332.850	(TOTAL DESCUENTOS)	224.957
		* NETO A COBRAR *	2.107.893

820,75 VTH00-7--126.10.10.6 via TELNET 003111 Num 1412 1/10/2020

MCA-SIJOR CONSULTA SUELDOS Y DESCUENTOS FECHA: 02/10/2020
ID: MSCONSU

NUMERO CEDULA : 5.011.645 NRO-SEGURO: 0000000000 PERIODO: 08/2020
 APELLIDO, NOMBRE : PEREZ, ERIKA ELIZABETH
 DIRECCION : DIR.DE POLICIA MUNICIPAL DE TRANSIT
 DEPENDENCIA : G.O. DIR POLICIA MUNICIPAL DE TRANS
 JORNAL DIARIO : 102.735 DIAS TRABAJADOS: 26 CANTIDAD DE HIJOS: 00

===== INGRESOS <===== | =====> DESCUENTOS <=====

SUELDO	2.671.110	I.P.S.	240.400
		DESC. JUDI.(BNF-CEN)	667.778
		SITRAMA CUOTA	21.126
		COOP. 16 DE NOV.	15.000

(TOTAL INGRESOS)	2.671.110	(TOTAL DESCUENTOS)	944.304
		* NETO A COBRAR *	1.726.806

844,75 VTH00-7--126.10.10.6 via TELNET 003148 Num 1412 1/10/2020

MCA-SIJOR CONSULTA SUELDOS Y DESCUENTOS FECHA: 02/10/2020
ID: MSCONSU

NUMERO CEDULA : 5.012.254 NRO-SEGURO: 0000000000 PERIODO: 08/2020
 APELLIDO, NOMBRE : FRANCO QUINTANA, HUGO ALEJANDRO
 DIRECCION : DIR.DE POLICIA MUNICIPAL DE TRANSIT
 DEPENDENCIA : G.O. DIR POLICIA MUNICIPAL DE TRANS
 JORNAL DIARIO : 97.735 DIAS TRABAJADOS: 26 CANTIDAD DE HIJOS: 00

===== INGRESOS <===== | =====> DESCUENTOS <=====

SUELDO	2.541.110	I.P.S.	228.700
--------	-----------	--------	---------

(TOTAL INGRESOS)	2.541.110	(TOTAL DESCUENTOS)	228.700
		* NETO A COBRAR *	2.312.410

868,75 VTH00-7--126.10.10.6 via TELNET 003104 Num 1413 1/10/2020

JORNALERO - WRQ Reflection for UNIX and Digital
 File Edit Connection Setup Macro Window Help

MCA-SIJOR CONSULTA SUELDOS Y DESCUENTOS FECHA: 02/10/2020
 ID: MSCONSU

NUMERO CEDULA : 5.749.657 NRO-SEGURO: 0000000000 PERIODO: 08/2020
 APELLIDO, NOMBRE : BAEZ, CINTHIA
 DIRECCION : DIR.DE POLICIA MUNICIPAL DE TRANSIT
 DEPENDENCIA : G.O. DIR POLICIA MUNICIPAL DE TRANS
 JORNAL DIARIO : 97.735 DIAS TRABAJADOS: 26 CANTIDAD DE HIJOS: 00

===== INGRESOS <===== | ===== DESCUENTOS <=====

SUELDO	2.541.110	I.P.S.	228.700
		SINOEMA	1.041.855

(TOTAL INGRESOS)	2.541.110	(TOTAL DESCUENTOS)	1.270.555
		* NETO A COBRAR *	1.270.555

06:33:25 Num 415 14:15 10/02/20

JORNALERO - WRQ Reflection for UNIX and Digital
 File Edit Connection Setup Macro Window Help

MCA-SIJOR CONSULTA SUELDOS Y DESCUENTOS FECHA: 02/10/2020
 ID: MSCONSU

NUMERO CEDULA : 5.127.673 NRO-SEGURO: 0000000000 PERIODO: 08/2020
 APELLIDO, NOMBRE : PEREZ MONTIEL, FREDY MAGDALENO
 DIRECCION : DIR.DE POLICIA MUNICIPAL DE TRANSIT
 DEPENDENCIA : G.O. DIR POLICIA MUNICIPAL DE TRANS
 JORNAL DIARIO : 105.735 DIAS TRABAJADOS: 25 CANTIDAD DE HIJOS: 01

===== INGRESOS <===== | ===== DESCUENTOS <=====

SUELDO	2.643.375	I.P.S.	237.904
BONI. FAMILIAR	197.355	SINOEMA	910.100
		CRUZ ROJA	30.000
		MULTA	95.162
		ASOC. PER. MUNI.	17.000
		ATOPAMA	316.000

(TOTAL INGRESOS)	2.840.730	(TOTAL DESCUENTOS)	1.606.166
		* NETO A COBRAR *	1.234.564

06:33:43 Num 415 14:15 10/02/20

JORNALERO - WRQ Reflection for UNIX and Digital
 File Edit Connection Setup Macro Window Help

MCA-SIJOR CONSULTA SUELDOS Y DESCUENTOS FECHA: 02/10/2020
 ID: MSCONSU

NUMERO CEDULA : 4.634.308 NRO-SEGURO: 0000000000 PERIODO: 08/2020
 APELLIDO, NOMBRE : DUARTE FLEITAS, ROBERTO
 DIRECCION : DIR.DE POLICIA MUNICIPAL DE TRANSIT
 DEPENDENCIA : G.O. DIR POLICIA MUNICIPAL DE TRANS
 JORNAL DIARIO : 89.725 DIAS TRABAJADOS: 26 CANTIDAD DE HIJOS: 00

===== INGRESOS <===== | ===== DESCUENTOS <=====

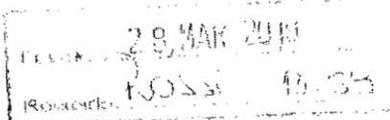
SUELDO	2.332.850	I.P.S.	209.957
--------	-----------	--------	---------

(TOTAL INGRESOS)	2.332.850	(TOTAL DESCUENTOS)	209.957
		* NETO A COBRAR *	2.122.893

06:34:02 Num 415 14:15 10/02/20

Reglamento
General de la Dir.

C PMT.



JM/N° 8.527/19
(Mil Quinientos Veintisiete/ Diecinueve)

misión de Legislación, con relación al Mensaje N° 2.055/18 S.G., por la Intendencia Municipal remite, para estudio y consideración, el Proyecto de Reglamento General de la Dirección de la Policía Municipal de Tránsito, dependiente de la Policía Municipal, y;

CONSIDERANDO:

1. ANTECEDENTE:

Que, el 21 de noviembre del 2018, tuvo entrada el Mensaje N° 2.055/18 S.G., remitido por la Intendencia Municipal. En la Sesión Ordinaria del 28 de noviembre del mismo año, el Pleno dio tratamiento al mensaje, remitiendo para consideración y estudio de la Comisión Asesora de Legislación.

2. CONTENIDO DEL MENSAJE N° 2.055/18 S.G., DE FECHA 21/11/18:

Que, por medio del citado mensaje, se remite para su estudio y consideración, el Proyecto del Reglamento General de la Dirección de la Policía Municipal de Tránsito, dependiente de la Dirección General de la Policía Municipal.

3. CONTENIDO DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE TRÁNSITO:

"Art. 1. El presente reglamento tiene por objeto establecer la carrera de la Policía Municipal de Tránsito, desde el ingreso a la Academia hasta los grados superiores. Asimismo, reglamenta los aspectos administrativos de la Policía Municipal de Tránsito en relación a la Intendencia Municipal.

Título I

Del Ingreso a la Academia

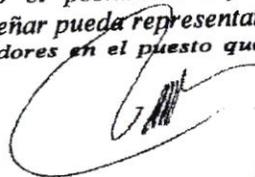
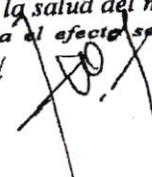
Capítulo I

Requisitos

Art. 2. El ingreso a la Policía Municipal de Tránsito es permitido a todos los paraguayos de acuerdo a las condiciones establecidas en esta reglamentación y a la Reglamentación de Concursabilidad para lo que refiera a llamados a concurso y aplicación de test psicológicos.

Art. 3. Los requisitos para ser admitido como postulante para el ingreso a la Policía Municipal de Tránsito son:

- Ser paraguayo
- Tener dieciocho años de edad como mínimo.
- Tener una estatura mínima de 1,65 metros los hombres y 1,60 las mujeres.
- Haber obtenido el título de bachiller.
- No poseer antecedentes penales, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- Estar en posesión del permiso de conducción. (no excluyente).
- Como medida de protección, no podrá ingresar a un puesto de Policía Municipal de Tránsito el postulante cuyo examen médico revele que la actividad convocada a desempeñar pueda representar un peligro para la salud del mismo, o la seguridad de otros trabajadores en el puesto que ocupará y; para el efecto se establecerán las exclusiones

 Junta Municipal 


expresas de ingreso para ejercer la actividad a través de un cuadro de exclusiones a ser reglamentada.

- Haber aprobado las evaluaciones establecidas en el proceso de ingreso.

Art. 4. El proceso para el ingreso a la Policía Municipal de Tránsito incluirá evaluaciones sobre los siguientes aspectos:

Primera etapa: Para tener derecho a ingresar a la Academia Policía Municipal:

- **Aptitud física** Consiste en la realización de los tests de Cooper, Burpee, test de fuerza o resistencia abdominal, test de Wells, test de fuerza de brazos, e instrucción de orden cerrado y demás tests físicos enunciados en el llamado.

- **Psicotécnica** Consta de dos partes:

1. Test psicotécnicos. Realización de uno o varios test dirigidos a determinar la personalidad y las aptitudes del aspirante para el desempeño de la función.
2. Entrevista personal.

- **Reconocimiento médico** Para la realización de esta prueba se aplican las técnicas médicas de rutina que se estimen oportunas, incluida la analítica de sangre y orina.

El reconocimiento médico es de carácter excluyente, otorgándose 50% del puntaje a la aptitud física y 50% a la evaluación psicotécnica para tener el derecho a ingresar.

Segunda Etapa: Para egresar de la Academia Policía Municipal:

- **Prueba de conocimientos:**

Los puntajes, Objetivos y Porcentajes, por medio de una escala de calificaciones sobre un 100% que corresponde al total del puntaje a ser establecidos en la convocatoria

Art. 5. Los funcionarios municipales de otras dependencias que deseen formar parte del cuadro activo de la Policía Municipal de Tránsito deberán cumplir con los requisitos y condiciones establecidas en el Artículo 4 de la presente reglamentación.

Art. 6. Los funcionarios descriptos en el Artículo precedente ingresarán al cuadro activo del Cuerpo de Policía Municipal de Tránsito con el grado de Inspector ayudante, con una remuneración equivalente a dicho grado, conservando la antigüedad de servicio a la Institución.

Título II

De las Jerarquías y Grados de la Carrera

Capítulo I

Del escalafón

Art. 7. El escalafón es la clasificación de las personas que forman parte de la Policía Municipal de Tránsito, según su cargo, grado, categoría, asignados según criterios de capacidad, aptitudes y antigüedad.

El procedimiento de ascensos será conforme a lo establecido en este cuerpo normativo.

Art. 8. El escalafón comprende las jerarquías y categorías siguientes:

- a) Inspector General: Categoría G-5
- b) Inspector Principal: Categoría F-15


Junta Municipal

- c) Inspector Superior: Categoría E-17
- d) Inspector Mayor: Categoría E-04
- e) Inspector de Primera: Categoría D-14
- f) Inspector de Segunda: Categoría D-06
- g) Inspector de Tercera: Categoría C-19
- h) Inspector Ayudante: Categoría C-15

Art. 9. El cargo de Director de la Policía Municipal de Tránsito será designado conforme a lo establecido en el Artículo 221 de la Ley N° 3.966/2010 ORGÁNICA MUNICIPAL.

Cuando se produzca vacancia en el cargo de Director/a de la Policía Municipal de Tránsito, se podrá designar un Inspector General, en forma interina. El Ejecutivo Municipal en caso de considerarlo, podrá confirmar en el cargo al Director Interino.

Para ejercer el Cargo de Coordinador Gral. de PMT, deberá contar con la jerarquía de Inspector General, obtenido conforme el procedimiento de ascensos establecido en este cuerpo normativo.

Para acceder a los cargos de jefaturas de Departamento y División, se deberá contar con la jerarquía de Inspector Principal, obtenido conforme el procedimiento de ascensos establecido en este cuerpo normativo.

Para ejercer cargos de subjefaturas se deberá contar con la jerarquía de Inspector Superior, obtenido conforme el procedimiento de ascensos establecido en este cuerpo normativo.

En todos los casos de cargos de responsabilidad, se otorgarán las bonificaciones en los términos establecidos en las normativas vigentes en la institución.

Los rubros creados por la Administración Municipal para la Dirección de la Policía Municipal de Tránsito, no podrán ser trasladados a otras dependencias de la Municipalidad de Asunción.

Los inspectores de la Dirección de la Policía Municipal de Tránsito no podrán ser trasladados o comisionados, bajo ninguna circunstancia a otras dependencias de la Municipalidad de Asunción u otra institución, debiendo en forma exclusiva presentar servicio en la Dirección de la Policía Municipal de Tránsito por un periodo no menor de 5 años.

Art. 10. Cuando los Inspectores de la Policía Municipal de Tránsito por prescripción médica ya no puedan cumplir con el servicio operativo, se le reasignará funciones dentro de la Dirección de la Policía Municipal de Tránsito, previa junta médica, a cargo del Policlínico Municipal.

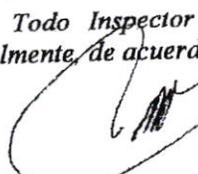
Título III

Del desempeño y evaluación

Capítulo I

Del desempeño

Art. 11. Todo Inspector de la Policía Municipal de Tránsito deberá ser evaluado semestralmente, de acuerdo a las disposiciones de este reglamento.

 *Junta Municipal*

Asunción

Departamento de Administración de Personal

MEMO N° 246/2.020
24 DE SETIEMBRE DE 2.020

A : **Abg. Virna Vallejos, Directora.**
Dirección de Recursos Humanos

DESTINO: **Abg. Fatima Rojas, Coordinadora General.**
Dirección de Recursos Humanos

DE : **Sr. Jorge Mongelos, Jefe**
Departamento de Administración del Personal

: **Lic. Alcides Sugastti, Técnico**
Departamento de Administración del Personal

REF. : **Informe con relación a puntos tratados en la reunión paritaria**



Por el presente, me dirijo a Usted y por su intermedio a donde corresponda, en respuesta a la Nota N° /2020 RRRHH/CG, en la que solicitan informe, acorde a la providencia de la Sra. Directora sobre los puntos tratados y requeridos en reunión paritaria de fecha 21/09/2019, al respecto cumpla en remitir lo siguiente:

Punto N° 2: Se remite adjunto Nomina para cambio de relación laboral de los personales contratados civiles con antigüedad de 4 (cuatro) años en adelante, conforme a los datos suministrados por el Departamento de Documentaciones – RR.HH, para su estudio y consideración.-

Punto N° 3: Se remite copia del Dictamen de Asuntos Jurídicos N° 11.585 de fecha 18 de setiembre de 2019 referente la recategorización de funcionarios de la Policía Municipal de Transito que cumplen 25 años de antigüedad. La nómina de afectados en el Anteproyecto Presupuesto 2021 fue remitida a la D.G.A.F según Memo D.A.P. N° 220/2020 recepcionado en fecha 02/09/2020 para su estudio y consideración.-

Sin otro particular motivo me despido de usted

Atentamente.



RR.HH.

02-23964

AP

**ASUNCIÓN
EN ORDEN**
GOBIERNO MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
GESTIÓN ÓSCAR RODRÍGUEZ

NOTA Nº /2020 RRHH/CG.

A : Abog. Virna Vallejos. Directora.
Dirección de RRHH.

Destino : Abog. Benito Torres. Director.
Dirección de Asuntos Jurídicos.
Abog. Jorge Rivas. Jefe
Unidad de Juicios Ordinarios y especiales.

Sr. Victor Kiese. Jefe.
Dpto. Documentaciones.
Sr. Jorge Mongelos. Jefe.
Dpto. Administración del Personal.

De : Abog. Fátima Rojas. Coordinadora Gral.
Coordinación Gral. de la Dirección de RRHH.

Ref. : Informe con relación a puntos tratados en la reunión paritaria.

Fecha : 23 de setiembre de 2020.-

Por la presente, me dirijo a Ustedes y por su intermedio a quien corresponda a los efectos de solicitar informes, acorde a la providencia de la Sra. Directora sobre los puntos tratados y requeridos en la reunión paritaria de fecha 21/09/2020; adjunto al dorso.

En referencia, se solicita:

1- **Dpto. Documentaciones:**

*Requerir a la D.G.P.M. las documentaciones para el análisis de cambio de relación laboral, según nómina y evaluación de los aspirantes al cargo.

2- **Dpto. Administración del Personal:**

*Nomina para cambio de relación laboral de los personales contratados civiles con antigüedad laboral de 4 (cuatro) años en adelante.

3- **Dirección de Asuntos Jurídicos:**

*Dictamen sobre equiparación salarial para los funcionarios y personales de la P.M.T. en virtud a la Ordenanza donde se establece la reglamentación y recategorización de 3 (tres) categorías.

Se solicita la remisión de la información requerida en el plazo de 48 horas.

Atentamente,



Virna Vallejos
Abog. Virna Vallejos
Directora
Dirección de Recursos Humanos



ANTEPROYECTO PRESUPUESTO 2021
CAMBIO DE RELACION LABORAL CONTRATADOS A NOMBRADOS
ANTIGÜEDAD EN LA INSTITUCIÓN DE 4 AÑOS EN ADELANTE
MES DE SETIEMBRE 2020



Table with columns: CANTO, CLAVE, APELLIDO Y NOMBRE, DEPT. PRESUPUESTARIA, FECHA INGRESO, AÑO DE INGRESO, ANTO, CARGO, SALARIO ACTUAL, SALARIO PROYECTADO, CATEG., SALARIO MENSUAL, TITULO, SUBSIDIO FAMILIAR, INCORPORACION, MONTO PROYECTADO, OBSERVACIONES. The table lists 47 employees and their projected 2021 salaries and positions.

Jorge Morguelos, Jefe
- Dpto. de Administración del Personal -
Dirección de Recursos Humanos

LIC. ALCIBIA B. SUGASTI V.
DPTO. ADMINISTRACION DEL PERSONAL
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS



RR.HH.

ANTEPROYECTO PRESUPUESTO 2021
CAMBIO DE RELACION LABORAL CONTRATADOS A NOMBRADOS
ANTIGÜEDAD EN LA INSTITUCION DE 4 AÑOS EN ADELANTE
MES DE SETIEMBRE 2020



CONTRATADOS - INTENDENCIA MUNICIPAL										PROYECCION NOMBRADOS ENERO A DICIEMBRE 2021										
CANJE	C.I.N.	APELLIDO Y NOMBRE	UBO (PROCESO)	PARTI	FECHA INGRESO	FECHA DESINGRESO	ANCIEN. (AÑOS)	CATEGORIA	VALOR ANUAL CONTRATO	CANTIDAD	CANTIDAD	VALOR MENSUAL	VALOR MENSUAL	VALOR MENSUAL	VALOR MENSUAL	VALOR MENSUAL	VALOR MENSUAL	VALOR MENSUAL	VALOR MENSUAL	
48	3.654.112	CHAMORRO RAMIREZ, RAUL ARTURO	DIRECCION DEL TEATRO MUNICIPAL	141	01/06/2014	6	3	21	TECNICO	808	2.405.640	1.315.700	208.319	0	394.710	0	394.710	0	394.710	
49	1.164.015	CABRERA, DANIEL	DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES	141	01/04/2014	6	5	21	TECNICO	G04	5.574.640	1.315.700	208.319	0	394.710	0	394.710	0	394.710	
50	4.138.809	VERON CORRALES, PATRICIA MARIA	DIRECCION GENERAL DE GESTION AMBIENTAL	141	01/01/2016	4	8	21	TECNICO	B11	2.506.640	1.315.700	208.319	501.328	394.710	803.528	394.710	0	394.710	
51	3.813.864	BOGARIN CORNET, TAMARA LISETTE	DIRECCION GENERAL DE GESTION AMBIENTAL	141	01/07/2015	5	2	21	TECNICO	E07	4.017.640	1.315.700	208.319	0	0	0	0	0	394.710	
52	4.757.586	ROMAN ALVARENGA, SOPHIA BEATRIZ	DIR GRAL DE PLANIFICACION E INNOVACION	141	01/02/2016	4	7	21	TECNICO DE ORGANIZACION Y MET	A23	2.192.839	1.315.700	208.319	442.328	394.710	442.328	394.710	0	394.710	
53	4.403.734	ORTIZ, MAURICIO GABRIEL	DIRECCION DEL CENTRO PARAGUAYO JAPONES	141	10/01/2010	10	8	12	TECNICO EN ILUMINACION	A23	2.192.839	1.315.700	208.319	11.040.907	17.367.240	15.290.184	17.367.240	0	17.367.240	
TOTAL MENSUAL										0	153.569.920	69.732.100	11.040.907	15.290.184	17.367.240	15.290.184	17.367.240	15.290.184	17.367.240	17.367.240
TOTAL ANUAL ENERO A DICIEMBRE 2020										0	1.842.869.040	836.785.206	132.490.884	1.884.892.208	2.084.406.880	1.884.892.208	2.084.406.880	1.884.892.208	2.084.406.880	2.084.406.880
AGUINALDO 2021										0	153.569.920	69.732.100	0	15.290.184	0	15.290.184	0	15.290.184	0	15.290.184
APORTE CAJA DE JUBILACIONES 10%										0	184.283.904	83.678.520	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES										0	2.190.692.864	990.195.820	132.490.884	1.987.772.392	2.084.406.880	1.987.772.392	2.084.406.880	1.987.772.392	2.084.406.880	
TOTAL CONTRATADOS										0	2.190.692.864	990.195.820	132.490.884	1.987.772.392	2.084.406.880	1.987.772.392	2.084.406.880	1.987.772.392	2.084.406.880	
TOTAL NOMBRADOS										0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL										0	2.190.692.864	990.195.820	132.490.884	1.987.772.392	2.084.406.880	1.987.772.392	2.084.406.880	1.987.772.392	2.084.406.880	

OBSERVACION:
 * LA PLANILLA FUE CONFECCIONADO CONFORME A LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACIONES
 * NO ESTAN INCLUIDOS: P.M.T, JUNTA MUNICIPAL

LIC. ALCEDES BUSTI V.
 DIR. DE ADMINISTRACION DEL PERSONAL
 DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

Jorge Mongelós, Jefe
 - Dpto. de Administración del Personal -
 Dirección de Recursos Humanos



DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES
UNIDAD LABORAL

REF.: Memorando N° 697/19 s/
Recategorización de funcionarios por
antigüedad, de la Policía Municipal de
Tránsito.-

DICTAMEN No. 11.585
FECHA 18 SEP 2019

SEÑOR INTENDENTE

I. CONSULTA:

Visto el memorando de referencia, por el cual la Dirección de Recursos Humanos solicita dictamen, sobre el Proyecto de Recategorización por antigüedad del funcionarios dependientes de la Dirección de la Policía Municipal de Tránsito, en cumplimiento de artículo 40.1 del Contrato Colectivo de trabajo, cumplimos en exponer cuanto sigue:

Que, por el memorando en cuestión, solicita dictamen en razón del Memorando N° 382/2019 U.A.P.S.P - Dpto. De Presupuesto, por el cual se solicita la verificación del pedido de recategorización a favor de los funcionarios dependientes de la Dirección de la Policía Municipal de Tránsito y que cumplen 25 años de antigüedad en el año 2019.-

Que, entre los antecedentes, si bien se encuentra la planilla de funcionarios de la Policía Municipal a ser recategorizados, en donde consta la categoría de cada de uno de ellos, no se específica en forma clara las funciones conforme al art. 8° de la Ordenanza 8.527/19.-

II. NORMATIVA APLICABLE:

Contrato Colectivo 28/09/2010

40.1. En reconocimiento por los servicios prestados, la Administración otorgará a los funcionarios municipales nombrados que posean 25 (veinte y cinco) años de antigüedad en la Institución una recategorización de hasta 3 (tres) categoría las que no podrán superar la categoría F15.-

Ordenanza N° 8.527/2019

Art. 7°: El escalafón es la clasificación de las personas que forman parte de la Policía Municipal de Tránsito, según su cargo, grado, categoría, asignados según criterios de capacidad, aptitudes y antigüedad.

El procedimiento de ascensos será conforme a lo es establecido en este cuerpo normativo.-

Art. 8°: El escalafón comprende las jerarquías y categorías siguientes:

- a) Inspector General: Categoría G-5
- b) Inspector Principal: Categoría F-15
- c) Inspector Superior: Categoría E-17
- d) Inspector Mayor: Categoría E-04
- e) Inspector de Primera: Categoría D-14
- f) Inspector de Segunda: Categoría D-06
- g) Inspector de Tercera: Categoría C-19
- h) Inspector Ayudante: Categoría C-15

[Handwritten signature]
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
Municipalidad de Asunción

Dr. Juan Carlos Ramírez Montalbettí
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción



5/7P
2/1/44



Asunción, 21 de setiembre de 2.020.-

Señor
Ing. Oscar Rodríguez, Intendente
Municipalidad de Asunción
Presente

ASU	Municipalidad de Asunción	
	Intendencia Municipal Dirección de Secretaría Privada Mesa de Entrada	
22 SEP 2020		Hora: 11:56
Recibido:.....	
Funcionario: <u>Christina Rivas</u>		1407
Asistente de Mesa de Entrada.....		
Dirección de Secretaría Privada		

De nuestra consideración;

Nos dirigimos a usted en nombre y representación del Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad SITRAMA, y por su intermedio a quien corresponda, a objeto de reiterar reclamo del sector "Policía Municipal de Transito de la Ciudad de Asunción" tratado y acordado en la REUNION PARITARIA realizada en fecha 29/05/2020, que fuera realizado en el Salón de intendentes, primer piso del Bloquea A de la Municipalidad de Asunción, referente a los siguientes puntos;

CAMBIO DE RELACION LABORAL: Pedido realizado inicialmente por Memorándum N° 470/2019 D. PMT y reiterado por Memorándum N° 093/2020 D. PMT de fecha 16/01/2020.-

Cumplimiento del artículo 40.1 del CCCT (otorgar 3 categorías a los funcionarios con 25 años de antigüedad cumplido)

En este punto se recalcó que existían Inspectores de la PMT que aún no se encontraban con la categoría asignada para esa jerarquía en el Reglamento PMT

AÑO 2020 Inspectores que cumplieron 25 años al 31/12/2019

- Inspector Principal Juan Hermosilla, categoría F-12
- Inspector Principal Pedro Guerrero, categoría F-12
- Inspector Principal Silvio Morel, categoría F-12

Conforme a la resolución JM/N° 8527/19 a la Jerarquía Inspector Principal le corresponde la categoría F-15

AÑO 2021 Inspectores que cumplieron 25 años al 31/12/2020

- Inspector Principal Florentín Ríos Martínez, categoría F-12

Con relación al actual sistema de trabajo de la PMT, 6 horas de lunes a viernes y 4 horas sábado alternado, luego de la reunión mantenida con compañeros de la PMT en el local del Cuartel PMT nos permitimos solicitar que para el computo de las remuneraciones temporales se tenga como parámetro de jornada normal, la establecida por Resolución de Intendencia (35 horas semanales) y que toda actividad realizada posterior a la misma sea considerada para el pago de RE y RA.

Exigimos celeridad en la provisión de uniformes que debió de realizarse en el año 2021 y la inclusión de las necesidades de móviles, equipos e insumos realizados en el Ante Proyecto preparado por la Dirección PMT para el ejercicio 2021.

RR 44
24 SEP 2020



Con relación a la manifestación de los representantes de la Administración Municipal durante la paritaria virtual del 21/09/2020 de la plena vigencia del Reglamento PMT exigimos que de forma inmediata se reanude el llamado a concurso para llenar cargos vacantes en dicha dirección atendiendo a que el mismo se rige por la Reglamentación de concursabilidad de la Institución y no se contrapone a la actual reglamentación ni a los proyectos presentados posteriormente.

Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable al pedido, hacemos propicia la ocasión para saludarlo, atentamente,


MIRTHA ARIAS N.
Scia, Gral.




P.A. ALBERTO GAONA
Presidente

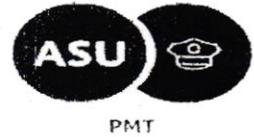
Documentaciones

Para el análisis y proceso s/ Dictamen
y Reglamentación


Abog. Fátima Rojas
— Coordinadora General —
Dirección de Recursos Humanos



Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Dirección General de la Policía Municipal
Dirección Policía Municipal de Tránsito



MEMORANDUM N° 470/2019

A: Abog. **Roque Troche**, Director General
Dirección General de la Policía Municipal

A: Lic. **Aureliano Servín**, Director
Dirección de Recursos Humanos

DE: Lic. **Oscar G. Leguizamón**, Director
Dirección Policía Municipal de Tránsito

REFERENCIA: Remitir Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2020 – Rubro
100 de la DIRECCION DE LA POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO.

FECHA: 20 de agosto de 2019

Me dirijo a Usted y por su intermedio a donde corresponda a objeto de elevar solicitud de la Dirección de la PMT para su inclusión en el Ante Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2020 en el RUBRO 100 cuya consolidación se encuentra a cargo de la DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS.

Tomando en cuenta la **Resolución 1321/2019 I. "ESTABLECER LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LOS PROCESOS DE PROGRAMACION, FORMULACION Y PRESENTACION DE LOS ANTEPROYECTOS DE PRESUPUESTO"**. ART. 13 CRITERIOS PARA LA PROGRAMACION DE LOS GASTOS Numeral 2 "Nivel 100 "SERVICIOS PERSONALES, Inc. A) Prohibir la creación de nuevos cargos en el Anexo de Personal para el Ejercicio 2020, salvo aquellos derivados del Programa de selección y concurso interno de nuevos aspirantes a integrar el plantel de la Policía Municipal de Tránsito (PMT) **Se adjunta la solicitud y cálculos para la creación de 19 rubros con categoría C-15 para los Inspectores Ayudantes egresados de la ACADEMIA DE LA POLICIA MUNICIPAL en el mes de Julio del año en curso así mismo se solicita la recategorización de un rubro C-12 a la categoría C-15 por tratarse de una funcionaria egresada de la Promoción citada y a manera de ajustarse al REGLAMENTO GENERAL DE LA PMT.**

Y en virtud al Inc. C) El nivel de requerimiento financiero para la cobertura de los gastos del Grupo 100 Servicios Personales del Proyecto de Ordenanza de Presupuesto 2020 de la Municipalidad de Asunción no deberá sobrepasar el monto aprobado para el Presupuesto 2019 más las modificaciones aprobadas al 30 de setiembre del 2019, salvo aquellos que tengan por objeto atender el crecimiento vegetativo de algunas áreas operativas misionales. Se adjunta cálculo de beneficios a ser percibidos por los Jefes de Departamentos y Unidades de la PMT en concordancia con la Reglamentación vigente y un proyecto de incluir el rubro 136 para todo el personal de la PMT.

Atentamente,



21 AGO. 2019

Municipalidad de la Ciudad de Asunción
DIRECCION GENERAL POLICIA MUNICIPAL
DIRECCION POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO

PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA LA P.M.T. AÑO 2020

Unidad Ejecutora 83
Programa 102 POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO
GASTO: 95 DIR. DE POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO

PMT

123	Remuneración Extraordinaria			3.622.208.928
	Costo estimativo de servicio extraordinario para los operativos y servicios varios: caravanas políticas, religiosas, eventos deportivos, emergencias por desastres naturales, siniestros, servicio Caacupe, Navidad, Expo. Controles: Velocidad Alcotest, Patrullas nocturnas, Cobertura Costanera, Palma peatonal, etc			
125	Remuneración Adicional			2.829.850.726
	Costo estimativo, para los servicios prestados pasada la jornada ordinaria y la jornada extraordinario de trabajo para los operativos y servicios varios: caravanas políticas, religiosas, eventos deportivos, emergencias por desastres naturales, siniestros, Cobertura Costanera, Palma peatonal, etc			
133	Bonificación por responsabilidad en el cargo			463.089.536
	Prevision para pago de Bonificación para los siguientes cargos conforme a la matriz de beneficios y la Estructura aprobada. Jefes de Dptos 80% salario Basico Jefes de Unidades dependientes de Departamentos 40% del salario basico Abogados hasta el 80% del salario basico Jefatura de Unidad Secretaria Administrativa y Unidad de Denuncias y Partes Policiales dependientes directamente de la Direccion 40% del salario basico			
133	Bonificación por gestion administrativa			198.836.352
	Prevision para pago de Bonificación por responsabilidad en gestion administrativa a los Sub Jefes de Unidades quienes poseen la funcion de verificadores y controladores de las Unidades Operacionales. 40% del salario Basico asignado conforme a la Estructura aprobada.			
133	Bonificación por gestion presupuestaria			19.500.000
	Prever el pago a la Jefatura de Unidad de Secretaria Administrativa por ser la responsable de la formulacion y ejecucion presupuestaria de la Direccion PMT y la encargada de la fiscalizacion conjunta con la UOD RRHH sobre la liquidacion de las remuneraciones extraordinarias y adicionales del personal PMT.			
136	Bonificación por exposicion al peligro			3.342.425.220
	Asignación fijada al personal de las fuerzas públicas en concepto de exposición al peligro, las mismas serán fijadas al grado que corresponde a cada personal de conformidad a las disposiciones legales y a la disponibilidad de créditos presupuestarios previstos en el Presupuesto Anual. Calculo estimativo de 20% sobre el salario base de cada PMT			

INGRESANTES JORNALEROS

N°	Nombre y Apellido	cedula N°	Salario Jor	C-15	Diferencia
1	Luis Gavilan	3.793.478	2.252.536	3.070.640	818.104
2	Angel Falcon	3.994.779	2.946.710	3.070.640	123.930
3	Diego Montalto	4.130.341	2.484.144	3.070.640	586.496
4	Juan A. Nuñez	4.392.647	2.634.164	3.070.640	436.476
5	Dalma Duarte	4.788.313	3.238.482	3.070.640	-167.842
6	Claudia Alfonso	4.842.753	2.401.100	3.070.640	669.540
7	Cristina Samaniego	4.919.497	2.112.552	3.070.640	958.088
8	Erika E. Perez	5.011.645	2.531.100	3.070.640	539.540
9	Hugo Franco	5.012.254	2.401.100	3.070.640	669.540
10	Fredy Perez	5.127.673	2.609.100	3.070.640	461.540
11	Cinthia Baez	5.749.657	2.401.100	3.070.640	669.540
12	Roberto Duarte	4.634.308	2.112.552	3.070.640	958.088
			30.124.640	36.847.680	6.723.040

RUBRO 144 Intendencia

RUBRO 144 Junta Municipal

Mensual Anual
27.490.476 357.376.188
2.634.164 34.244.132

Junta Municipal

INGRESANTES CONTRATADOS

N°	Nombre y Apellido	Cedula N°	Salario Actual	C-15	Diferencia
13	Jessica Gonzalez	7.307.073	2.112.562	3.070.640	958.078
14	Junior Barcovich	5.420.259	2.112.562	3.070.640	958.078
15	Sara Portillo	5.334.152	2.112.562	3.070.640	958.078
16	Jorge Lugo	4.951.359	2.112.562	3.070.640	958.078
17	Jose Augusto Montiel	4.934.278	2.112.562	3.070.640	958.078
18	Vicente Ortiz	4.192.526	2.112.562	3.070.640	958.078
19	Enrique Sanabria	3.538.711	2.112.562	3.070.640	958.078
			14.787.934	21.494.480	

Rubro 149 Intendencia

Rubro 149 Junta

Mensual Anual
8.450.248 109.853.224
6.337.686 82.389.918

Junta Municipal

* HABERES ESQUEMA DE 3 465 519 - C-12 RUBRO 41294 - USUARIOS

INGRESANTE NOMBRADA

Nombre y Apellido	Cedula N°	Salario actual	Salario Prop.	Dif.
Maribel Escobar	3.485.519	2.951.640	3.070.640	119.000

Recategorización De C-12 a C-15

Rubro 111

Nombre y Apellido	RUBRO	Categoría actual	Categ. Propuesta	Dif. Mensual	Diferencia Anual
Maribel Escobar	41294	C-12	C-15	119.000	1.428.000

		Mensual	Anual
A Recortar			
Presupuestado en rubro 144 anual Intendencia			
Presupuestado en rubro 144 anual Junta Municipal de Asuncion			
Presupuestado rubro 149 Contratos Intendencia			
Presupuestado rubro 149 Contratos Junta Municipal			
Aporte Patronal para IPS			
TOTAL		49.883.140	643.510.254
		Mensual	Anual
Rubro 111 creación 19 rubros		58.342.160	700.105.920
Rubro 114 Aguinaldo 19 nuevos rubros			58.342.160
Aporte Patronal para Jubilación		5.834.216	70.010.592
Subsidio Medico		3.813.167	45.758.004
TOTAL		67.989.543	874.216.676

DIFERENCIA PARA CREACION DE RUBROS

Soprote Actual que debiera ser absorbido	643.510.254
Monto Aprox. p/Creacion	874.216.676
	-230.706.422

Se debiera prever una ampliacion de Gs. 230.706.422 para sostener la creacion de los 19 rubros con categoria C-15 y asi mismo se debiera destinar un aumento anual de Gs. 1.428.000 para recategorizar el rubro 41294 a la categoria C-15